



"14 de Abril – Día de las Américas"

N° 33

LA PLATA, martes 15 de abril de 2003

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO

del 11/04/03 al 14/04/03

- * CURSOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA, SU DISEÑO CURRICULAR Y CONVOCATORIA.
- * MENCIONES ESPECIALES, SU OTORGAMIENTO.
- * EXCLUSIONES CURSO.
- * EX-CADETE DE LA ESCUELA DE POLICÍA JUAN VUCETICH, SU AUTORIZACIÓN REINCORPORACIÓN.
- * DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 1220, ASIGNANDO FUNCIONES DE JEFES DEPARTAMENTOS DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVA.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 01 de abril de 2003.

VISTO, el expediente 21100-384.215/03 mediante el cual se tramita el **diseño curricular** y la **convocatoria** a los **Cursos de la Escuela Superior de Policía** correspondiente al ciclo lectivo 2003 y

CONSIDERANDO:

Que la formación y capacitación del personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires debe proporcionar instrucción científica, profesional, humanística y técnica de alto nivel, promoviendo la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento en todas sus formas garantizando una adecuada diversificación de los estudios.

Que la formación y capacitación del personal de los policías de la Provincia de Buenos Aires debe seguir los lineamientos estatuidos en los artículos 52 a 59 de la Ley 12.155.

Que el diseño curricular de los cursos emerge de lo establecido en el 439 (modificado por el Decreto 4024/98) a efectos de atender la capacitación que

deben cumplir los Oficiales como condición previa a los ascensos, observándose asimismo los artículos 440/444 del citado Decreto Reglamentario de la Ley de Personal y sus modificatorias.

Que deviene menester en esta instancia proceder a la convocatoria de los efectivos que deben cumplimentar los mismos, teniendo en cuenta la información producida por la Dirección de Personal.

Que en virtud de lo dispuesto por las leyes 12.155 y 12.128 compete al Ministro de Seguridad el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Decreto Ley 9550/80.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el diseño curricular de los **CURSOS REGULARES** que deben ser cumplidos por el personal de Oficiales como condición previa a los ascensos, acorde a lo establecido en el artículo 439 del decreto Ley 1675/80 (modificado por el Decreto 4024/98) en la Escuela Superior de Policía y que corre agregado como **Anexo I** de la presente.

Artículo 2°: CONVOCAR al personal de Oficiales Principales (Agrupamiento Comando), Oficiales Inspectores (Agrupamiento Servicios) y Oficiales Subinspectores (Agrupamiento Comando) cuya nómina, informada por la Dirección de Personal obra como **Anexo II** de la presente.

Artículo 3°: FACULTAR a la Escuela Superior de Policía para que diseñe y conforme las convocatorias del personal mencionado en el artículo anterior de acuerdo a las facilidades y organización académica de dicho Instituto.

Artículo 4°: DISPONER que en los períodos que corresponden cada uno de los módulos que integran las distintas convocatorias los Oficiales cursen con perjuicio del servicio permaneciendo en comisión en la Escuela Superior de Policía los días de cursada.

Artículo 5°: Los titulares de las dependencias donde revistan los oficiales convocados en este acto deberán arbitrar todos los medios para lograr el total presentismo de los Oficiales a las distintas actividades académicas. A efectos de no resentir la normal prestación de servicios deberá contemplar la asignación de horas C.O.R.E.S o servicio de Policía adicional a los Oficiales en los días en que el alumno no curse sus estudios en dicha Escuela.

Artículo 6°: DISPONER que aquellos Oficiales que presten servicios a más de 70 Km se les liquide un viático diario de acuerdo a las normas vigentes, como así también se le otorguen las ordenes de pasaje contempladas en el artículo 116 d.6 de la Ley 9550/80.

Artículo 7°: El personal convocado por el presente acto se registrará a todos sus efectos por la Reglamentación Interna de la Escuela Superior (Resolución 52.969/86 y modificatorias).

Artículo 8°: Las exclusiones a los cursos se instrumentarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 443 y 444 del Decreto 1675/80 y el mecanismo aprobado por Resolución 67.416/91.

Artículo 9°: DISPONER que la Planta Funcional Docente de la Escuela Superior se conforme sobre la base de una exhaustiva selección observando la actualización de los requisitos establecidos en el artículo 39 inciso a) del Decreto 1675/80 con miras a que todos los docentes cuenten con título universitario debidamente registrado en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia.

Artículo 10°: FACULTAR a la Dirección General de Formación y Capacitación para que instrumente la ejecución de las actividades que los alumnos deben cumplir en los Centros de Reentrenamiento Departamentales a fin de posibilitar una correcta descentralización operativa de la actividad académica específica; como así también todas aquellas acciones que permitan lograr los principios y objetivos enunciados en el presente acto administrativo.

Artículo 11°: DISPONER que el examen médico referido en el artículo 51 del Decreto Reglamentario 1675/80 se practique en la Escuela Superior por parte de los profesionales que designe la Dirección de Sanidad.

Artículo 12°: Regístrese, publíquese y tomen intervención los organismos involucrados. Cumplido, archívese.

Resolución: 1090

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

DISEÑO CURRICULAR

CURSOS CICLO LECTIVO 2003

ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA

ANEXO I.1

DISEÑO CURRICULAR **CURSOS REGULARES ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA** **CICLO LECTIVO 2003.**

ENCUADRE INSTITUCIONAL.

La formación profesional de los Oficiales de Policía se inscribe en el campo de la formación de la seguridad pública.

La Ley 12.155 establece que dicha formación debe proporcionar instrucción científica, profesional, humanística y técnica de alto nivel.

Debe necesariamente promover la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento en todas sus formas garantizando una adecuada diversificación de los estudios.

Un aspecto significativo está constituido por todas aquellas acciones que desarrollan actitudes y valores que requiere la formación de personas y funcionarios responsables, con alto compromiso ético y profundo respeto a las instituciones del sistema representativo, republicano y federal, la plena vigencia del gobierno democrático y la protección de los derechos humanos.

El Decreto 1675/80 en su Título IX- Capítulo III establece los cursos que deben ser cumplidos por el personal de oficiales como condición previa a los ascensos. Por aplicación del Art. 439 reformado por el Decreto 4024/98 los cursos deben realizarse en las siguientes jerarquías: OFICIALES PRINCIPALES (A.C.), OFICIALES INSPECTORES (A.S.) OFICIALES SUBINSPECTORES (A.C.)

FUNDAMENTOS.

El Ministerio de Seguridad otorga prioridad y una especial preocupación a la formación y perfeccionamiento de sus recursos humanos. El constante perfeccionamiento, como parte del proceso normal de trabajo de un profesional de la Institución Policial, hace necesario contar con Oficiales jefes y Subalternos altamente calificados en el plano de las ciencias propias del quehacer policial y de aquellas que la apoyen en el desarrollo de acciones conducentes a la formación de un funcionario que, mantendrá un permanente contacto con la comunidad.

En este contexto, el perfeccionamiento de los Oficiales de Policía debe concebirse como parte de un proceso permanente, conducente a desarrollar en el ámbito profesional, capacidades del más alto nivel tanto en el plano intelectual como en el orden de los valores y las conductas.

La formación de un Oficial deberá velar por la profundidad y seriedad en el dominio y uso del saber científico propio del nivel de su práctica profesional; sin embargo, no menos importante será su preparación dando relevancia a las acciones destinadas a estimular de manera constante su superación personal y profesional y la de cada una de las personas a su cargo.

La Escuela Superior debe constituirse en el centro de estudios permanentes de las diferentes manifestaciones que asume el hecho policial, entregando alternativas de solución y orientaciones para elevar los niveles de seguridad de las personas y de protección de su patrimonio personal. Así, la función educadora adquiere un alto nivel de exigencia tanto de los docentes como de los alumnos.

ANEXO I.2

IV CURSO REGULAR PARA OFICIALES PRINCIPALES (A.C.) **CICLO LECTIVO 2003**

DESTINATARIOS: Oficiales Principales del Agrup. Comando en el último año del tiempo mínimo.

DEDICACION: Con perjuicio del servicio. En comisión en la Escuela Superior los días de cursada.

DURACION: 13 (trece) semanas

MODALIDAD : Presencial

PLAN DE ESTUDIOS: Se detalla abajo.

CONTENIDOS MINIMOS: Se detalla abajo.

OBJETIVOS :

1° Actualizar y profundizar la formación jurídica del futuro Oficial Jefe de Policía especialmente en los aspectos relacionados con la práctica procesal tanto provincial como federal.

2° Ampliar el marco teórico que le permita intervenir en problemáticas relacionadas con menores y familias en situación de riesgo.

3° Actualizar su formación constitucional tanto nacional como provincial con especial énfasis en las reformas operadas en la Carta Magna y aspectos doctrinales de la defensa de los Derechos Humanos, reforzando una labor profesional sustentada en el imperio del derecho, el ejercicio pleno de la democracia y la protección y promoción de los Derechos Humanos.

4° Generar instancias de estudio y análisis donde el Oficial pueda acceder a información conceptual, organizarla y proyectarla en la planificación de alternativas de solución que responda a las realidades de su práctica profesional ejerciendo la conducción.

5° Conocer los aspectos esenciales de la administración, del liderazgo, la autoridad, la planificación necesarios para el ejercicio de la conducción.

6° Posibilitar instancias que le permitan organizar acciones inherentes a la participación comunitaria y la comunicación institucional.

7° Desarrollar situaciones que permitan analizar los problemas de índole policial, estableciendo el grado de incidencia de las distintas variables a partir del contexto teórico propio de las ciencias sociales.

8° Generar el estudio y análisis de ciertas problemáticas sociales a partir del marco teórico propio de la criminología.

9° Analizar la organización y cultura institucional de esta policía y otras instituciones policiales del mundo.

10° Desarrollar destrezas que le permitan proceder con eficiencia y eficacia en las distintas operaciones policiales aplicando técnicas específicas y un adecuado entrenamiento relacionado con el armamento y tiro policial.

11° Adquirir y mantener un estado físico propio al accionar policial, produciendo cambios de comportamientos y hábitos para mejorar su salud y calidad de vida. Incrementar el dominio de técnicas de defensa personal.

12° Generar en el futuro Oficial Jefe un creciente interés por el perfeccionamiento personal y profesional propio y el de sus subordinados

ANEXO I.3

**IV CURSO REGULAR PARA OFICIALES PRINCIPALES (A.C.)
CICLO LECTIVO 2003
PLAN DE ESTUDIOS**

1) A CURSAR EN LA SEDE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA:

Tiempo: 11 (once) semanas

Módulos: 2 (dos) integrados cada uno por 6 (seis) y 5 (cinco) semanas respectivamente.

ASIGNATURAS:

	HORAS CÁTEDRA SEM.
1) DERECHO PENAL	2 HCS
2) DERECHO PROCESAL PENAL	2 HCS
3) DERECHO PROCESAL PENAL FEDERAL	2 HCS
4) DERECHO DE FAMILIA Y MINORIDAD	2 HCS
5) DERECHO CONSTITUCIONAL Y D.D.H.H.	2 HCS
6) ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN	2 HCS
7) PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA APLICADA	2 HCS
8) MEDICINA LEGAL Y ASISTENCIAL	2 HCS
9) RELACIONES CON LA COMUNIDAD	2 HCS
10) CRIMINOLOGÍA	2 HCS
11) DELITOS ESPECIALES	2 HCS
12) COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2 HCS
13) CICLO DE CONFERENCIAS	4 HCS

ACTIVIDADES NO PROMEDIABLES:

CICLO DE CONFERENCIAS
EVALUACION DE LA APTITUD FISICA
EXAMEN MEDICO

TOTAL SEMANA: 28 HCS

TOTAL SEDE SUP: 308 HC.

2. A CURSAR EN SEDES DESCENTRALIZADAS (CENTROS DE REENTRENAMIENTO)

TIEMPO: 2 (dos) semanas

MODULOS: 2 (dos) integrado por una semana cada uno.

CONTENIDOS GENERALES:

ASIGNATURAS:

HORAS CÁTEDRA SEM.

1) DEFENSA PERSONAL	15 HCS
2) ENTRENAMIENTO FISICO	15 HCS
3) ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	15 HCS
4) OPERACIONES POLICIALES	15 HCS

TOTAL SEMANA: 60 HCS

TOTAL SEDES DESC.: 120 HC.

TOTAL GRAL. CURSO: 428 H.C.

ANEXO I.4

**IV CURSO REGULAR PARA OFICIALES PRINCIPALES (A.C.)
CICLO LECTIVO 2003**

CONTENIDOS MINIMOS

- 1) DERECHO PENAL.
Penas. Imputabilidad. Culpabilidad. Tentativa. Participación criminal. Concurso de delitos. Delitos contra las personas, contra la honestidad, contra la libertad, contra la propiedad, contra la administración pública, contra la fé pública.
- 2) DERECHO PROCESAL PENAL
Garantías constitucionales. Jurisdicción y competencia. Las partes. Instrucción Penal Preparatoria. Medidas de coerción. Medios de prueba. Nociones sobre Juicios.
- 3) DERECHO PROCESAL PENAL FEDERAL
Garantías constitucionales. Competencia y Jurisdicción. Partes, testigos y víctimas. Actos y resoluciones. Nulidades. Denuncia. Atribuciones y responsabilidad de la Policía de instrucción y FFSS. Medios de Prueba.
- 4) DERECHO DE FAMILIA Y MINORIDAD
Familia, concepto jurídico-social aplicable a la realidad personal, profesional y operativa. Legislación vigente: provincial, nacional e internacional. Normas específicas referentes a niños y jóvenes en conflicto con la ley penal.
- 5) DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS
Constitucionalismo. Estado Argentino. Declaraciones, Derechos y Garantías. División de Poderes: Atribuciones. Jerarquía constitucional de las convenciones sobre Derechos Humanos. CPBA: Instituciones provinciales; Régimen municipal.
- 6) ADMINISTRACION Y CONDUCCION
Administración pública. Policía de seguridad y administración. Aspectos constitucionales y normativos. Conducción en la administración. Conducción institucional. Niveles de conducción. Planeamiento. Recursos humanos. Liderazgo. Capacitación.
- 7) PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA APLICADA
Modalidades vinculares. Grupos. Rol y status. Socialización. Anomía. Control social.
- 8) MEDICINA LEGAL Y ASISTENCIAL
Ramas de la Medicina legal. Definiciones. Lesiología. Asfisiología. Tanatología. Autopsias. Medicina laboral y asistencial en la Institución. Reconocimientos. Juntas médicas. Dictámenes. Prestaciones asistenciales. Servicios Sociales. Heridos en servicio. ART.
- 9) RELACIONES CON LA COMUNIDAD
Nuevo paradigma en seguridad. Componentes del sistema: interactividad. Comunidad. Participación comunitaria en seguridad: figuras y niveles. Marco legal. Misión y funciones. Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en seguridad.
- 10) CRIMINOLOGIA
Concepto. Objeto y método. Orígenes. Precursores. Corrientes criminológicas. Distintos enfoques. Nuevas corrientes. Penas y sistemas penales.
- 11) DELITOS ESPECIALES

Ley de Estupefacientes. Narcotráfico. Contrabando. Adulteración documentos. Secuestro Extorsivo. Amenazas agravadas. Defraudaciones al Fisco Nac. Acopio armas de guerra y municiones. Delitos ecológicos.

12) COMUNICACION INSTITUCIONAL

Lenguaje y signos. Actos del habla. Lenguaje. Estilos. Entrevistas. Conferencias. Discursos. Medios de Comunicación. Textos escritos.

ANEXO I.5

13) CICLO DE CONFERENCIAS

Policía Comparada. Derechos Humanos. Investigación Criminal. Tecnología aplicada

14) EVALUACION APTITUD FISICA

Determinación del nivel de A.F. diseño de propuestas de entrenamiento. I.M.C. Test RISCO. Test de Wels, flexitest, test de fuerza abdominal, test de fuerza de brazos. Test de Cooper, Test de Oja.

15) DEFENSA PERSONAL

Principios fundamentales. Defensa y práctica profesional. Sistema Krav-magá. Desplazamientos. Defensas, amarres, desplazamientos y traslado de detenidos.

16) ENTRENAMIENTO FISICO

Trabajo de nivelación. Trabajo aeróbico. Resistencia, fuerza, velocidad. Planificación de actividad física personal. Técnicas de modificación de hábitos. Nutrición.

17) ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL

Armamento provisto. Ejercitación. Posiciones tácticas. Manejo de subfusil. Entrenamiento específico.

18) OPERACIONES POLICIALES

Clasificación de procedimientos. Uso de elementos portables. Recorridos. Paradas y patrullajes. Sistema de requisas. Medidas de seguridad. Técnicas de esposamiento. Metodología de trabajo en allanamientos. Situación de rehenes.

ANEXO I.6

**LXXII CURSO REGULAR PARA OFICIALES SUBINSPECTORES (A.C.)
CICLO LECTIVO 2003**

DESTINATARIOS: Oficiales Subinspectores del Agrup. Comando en el último año del tiempo mínimo.

DEDICACION: Con perjuicio del servicio. En comisión en la Escuela Superior los días de cursada.

DURACION: 13 (trece) semanas

MODALIDAD : Presencial

PLAN DE ESTUDIOS: Se detalla abajo.

CONTENIDOS MINIMOS: Se detalla abajo.

OBJETIVOS :

- 1) Actualizar la formación jurídica del Oficial Subalterno en aspectos relacionados con la administración de justicia con especial énfasis en la práctica del proceso penal.
- 2) Ampliar la formación específica respecto a la legislación policial específica analizando las normas de uso frecuente en su labor profesional.
- 3) Profundizar el marco teórico que le permita intervenir con criterio en problemas relacionados con menores y familias en riesgo.
- 4) Actualizar su formación constitucional tanto nacional como provincial analizando las reformas introducidas en la Constitución y las convenciones internacionales sobre Derechos Humanos.
- 5) Conocer los nuevos paradigmas en seguridad; el concepto y características de la comunidad y el marco legal de la participación comunitaria en seguridad.
- 6) Manejar con solvencia la terminología básica que le permita analizar problemas de la práctica profesional en el contexto teórico de las ciencias sociales.
- 7) Conocer los avances de la metodología científica en la investigación criminal con especial énfasis en el manejo de destrezas para trabajar en la escena del crimen.
- 8) Actualizar los conceptos propios de la medicina legal y los informes periciales.
- 9) Incorporar sistemáticamente la información sobre la estructura asistencial de la Institución en el marco de la medicina laboral y el servicio social.
- 10) Conocer las herramientas metodológicas que le posibiliten manejarse con solidez en las instancias de comunicación institucional.
- 11) Desarrollar destrezas que le permitan proceder con eficiencia y eficacia en las distintas operaciones policiales aplicando técnicas específicas y un adecuado entrenamiento relacionado con el armamento y tiro policial.

- 12) Adquirir y mantener un estado físico propio al accionar policial, produciendo cambios de comportamientos y hábitos para mejorar su salud y calidad de vida. Incrementar el dominio de técnicas de defensa personal.
- 13) Generar en el Oficial un incremento del interés por el perfeccionamiento personal y profesional propio y de sus subordinados

ANEXO I.7

**LXXII CURSO REGULAR PARA OFICIALES SUBINSPECTORES (A.C.)
CICLO LECTIVO 2003
PLAN DE ESTUDIOS**

1) A CURSAR EN LA SEDE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA:

Tiempo: 11 (once) semanas

Módulos: 2 (dos) integrados cada uno por 6 (seis) y 5 (cinco) semanas respectivamente.

ASIGNATURAS:

HORAS CÁTEDRA SEM.

1) DERECHO PENAL	2 HCS
2) DERECHO PROCESAL PENAL	2 HCS
3) PRACTICA PROCESAL	2 HCS
4) DERECHO ADMINISTRATIVO Y LEG. POL.	2 HCS
5) DERECHO DE FAMILIA Y MINORIDAD	2 HCS
6) DERECHO CONSTITUCIONAL Y D.D.H.H.	2 HCS
7) INVESTIGACION CRIMINAL	2 HCS
8) PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA APLICADA	2 HCS
9) MEDICINA LEGAL Y ASISTENCIAL	2 HCS
10) RELACIONES CON LA COMUNIDAD	2 HCS
11) DEONTOLOGIA	2 HCS
12) COMUNICACIÓN	2 HCS
13) CICLO DE CONFERENCIAS	4 HCS

ACTIVIDADES NO PROMEDIABLES:

CICLO DE CONFERENCIAS
EVALUACION DE LA APTITUD FISICA
EXAMEN MEDICO

TOTAL SEMANA: 28 HCS.

TOTAL SEDE SUP: 308 HC.

2. A CURSAR EN SEDES DESCENTRALIZADAS (CENTROS DE REENTRENAMIENTO)

TIEMPO: 2 (dos) semanas

MODULOS: 2 (dos) integrado por una semana cada uno.

ASIGNATURAS:

HORAS CÁTEDRA SEM.

1) DEFENSA PERSONAL	15 HCS
2) ENTRENAMIENTO FISICO	15 HCS
3) ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	15 HCS
4) OPERACIONES POLICIALES	15 HCS

TOTAL SEMANA: 60 HCS.

TOTAL SEDE DESCENT.: 120 HC.

TOTAL GRAL CURSO: 428 H.C.

ANEXO I.8

**LXXII CURSO REGULAR PARA OFICIALES SUBINSPECTORES (A.C.)
CICLO LECTIVO 2003**

CONTENIDOS MINIMOS

DERECHO PENAL

Penas. Imputabilidad. Culpabilidad. Tentativa. Participación criminal. Concurso de delitos. Delitos contra las personas. Delitos contra la honestidad, contra la libertad, contra la propiedad, contra la administración pública, contra la fe pública.

DERECHO PROCESAL PENAL

Garantías constitucionales. Jurisdicción y competencia. Las partes. Instrucción Penal Preparatoria. Medidas de coerción. Medios de prueba. Nociones sobre Juicios.

PRACTICA PROCESAL.

Instrucción Penal Preparatoria. Actos de la Policía: Atribuciones. Diligencias.

DERECHO DE FAMILIA Y MINORIDAD

Familia, concepto jurídico-social aplicable a la realidad personal, profesional y operativa. Legislación vigente: provincial, nacional e internacional. Normas específicas referentes a niños y jóvenes en conflicto con la ley penal.

DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Constitucionalismo. Estado Argentino. Declaraciones, Derechos y Garantías. División de Poderes: Atribuciones. Las convenciones sobre Derechos Humanos. CPBA: Instituciones provinciales; Régimen municipal.

DERECHO ADMINISTRATIVO Y LEGISLACION POLICIAL

Derecho administrativo: concepto, caracteres, objeto. Función y acto administrativo. Organización administrativa. Decreto Ley 9550/80. Decreto Reglamentario 1675/80. Ley 12.155. Sumario administrativo: Averiguación del hecho, Denuncia, Prueba, Defensa, Resolución, Recursos. Situación de revista.

PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA APLICADA

Modalidades vinculares. Grupos. Rol y status. Socialización. Anomia. Control social.

MEDICINA LEGAL Y ASISTENCIAL

Ramas de la Medicina legal. Definiciones. Lesiología. Asfixiología. Tanatología. Autopsias. Medicina laboral y asistencial en la Institución. Reconocimientos. Juntas médicas. Dictámenes. Prestaciones asistenciales. Servicios Sociales. Heridos en servicio. ART.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Nuevo paradigma en seguridad. Componentes del sistema: interactividad. Comunidad. Participación comunitaria en seguridad: figuras y niveles. Marco legal. Misión y funciones. Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en seguridad.

INVESTIGACION CRIMINAL

Introducción. Origen y evolución. Disciplinas y áreas de incumbencia. Escena del crimen y trabajo en el lugar del hecho. Solicitud de pericias. Informe pericial. Recursos institucionales. Trabajo en equipo.

DEONTOLOGIA POLICIAL

Vigencia y actualidad de la problemática deontológica. Escuelas deontológicas. Deontología y normas. Criterios de discernimiento de los problemas emergentes de la práctica profesional. Mínimos éticos con relación a: uso de la fuerza, corrupción y ejercicio de la autoridad.

COMUNICACION INSTITUCIONAL

Lenguaje y signos. Actos del habla. Lenguaje. Estilos. Entrevistas. Conferencias. Discursos. Medios de Comunicación. Textos escritos.

ANEXO I.9

CICLO DE CONFERENCIAS

Policía Comparada. Derechos Humanos. Investigación Criminal. Tecnología aplicada.

EVALUACION APTITUD FISICA

Determinación del nivel de A.F. diseño de propuestas de entrenamiento. I.M.C. Test RISCO. Test de Wels, flexitest, test de fuerza abdominal, test de fuerza de brazos. Test de Cooper, Test de Oja.

DEFENSA PERSONAL

Principios fundamentales. Defensa y práctica profesional. Sistema Krav-magá. Desplazamientos. Defensas, amarres, desplazamientos y traslado de detenidos.

ENTRENAMIENTO FISICO

Trabajo de nivelación. Trabajo aeróbico. Resistencia, fuerza, velocidad. Planificación de actividad física personal. Técnicas de modificación de hábitos. Nutrición.

ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL

Armamento provisto. Ejercitación. Posiciones tácticas. Manejo de subfusil. Entrenamiento específico.

OPERACIONES POLICIALES

Clasificación de procedimientos. Uso de elementos portables. Recorridos. Paradas y patrullajes. Sistema de requisas. Medidas de seguridad. Técnicas de esposamiento. Metodología de trabajo en allanamientos. Situación de rehenes.

**IV CURSO REGULAR PARA OFICIALES INSPECTORES (A.S.)
CICLO LECTIVO 2003**

DESTINATARIOS: Oficiales Inspectores del Agrup. Servicios en el último año del tiempo mínimo.

DEDICACION: Con perjuicio del servicio. En comisión en la Escuela Superior el día de cursada.

DURACION: 30 (treinta) semanas

MODALIDAD : Presencial con un (01) día de cursada por semana

PLAN DE ESTUDIOS: Se detalla abajo.

CONTENIDOS MINIMOS: Se detalla abajo.

OBJETIVOS :

- 1) Brindar al oficial del Agrupamiento Servicios una formación básica en aspectos jurídicos.
- 2) Conocer los elementos esenciales de la práctica procesal.
- 3) Actualizar y ampliar la formación sobre los aspectos relevantes del derecho administrativo.
- 4) Manejar con solvencia la normativa propia del Estatuto del personal policial, su reglamentación y leyes complementarias.
- 5) Actualizar su formación constitucional tanto nacional como provincial analizando las reformas introducidas en la Carta Magna.
- 6) Conocer las Convenciones Internacionales sobre derechos Humanos.
- 7) Incorporar elementos teóricos sobre la administración del estado provincial y las normas específicas de la Institución en aspectos financieros y presupuestarios.
- 8) Analizar los criterios relacionados con la deontología policial, los mínimos éticos y las situaciones emergentes.
- 9) Ampliar la información sobre los recursos asistenciales de la Institución y el régimen propio de la medicina laboral.
- 10) Generar en el Oficial un creciente interés por su perfeccionamiento personal y profesional y el de sus subordinados.

PLAN DE ESTUDIOS:

MÓDULOS: 2 (dos) integrados cada uno por cuatro (04) asignaturas.

DURACIÓN DE CADA MÓDULO: 15 (quince) semanas

ASIGNATURAS:

HORAS CÁTEDRA SEM.

1) DERECHO PENAL	2 HCS
2) DERECHO PROCESAL PENAL	2 HCS
3) DERECHO ADMINISTRATIVO Y LEG. POL.	2 HCS
4) DERECHO CONSTITUCIONAL Y D.D.H.H.	2 HCS
5) ADMINISTRACION Y FINANZAS	2 HCS
6) DEONTOLOGIA	2 HCS
7) MEDICINA ASISTENCIAL	2 HCS
8) SEMINARIO PRACTICA PROFESIONAL	2 HCS

TOTAL SEMANA: 8 HCS.

TOTAL GRAL CURSO: 240 H.C.

**IV CURSO REGULAR PARA OFICIALES INSPECTORES (A.S.)
CICLO LECTIVO 2003**

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- 1) DERECHO PENAL
Penas. Imputabilidad. Culpabilidad. Tentativa. Participación criminal. Concurso de delitos. Delitos contra las personas, contra la honestidad, contra la libertad, contra la propiedad, contra la administración pública, contra la fé pública.
- 2) DERECHO PROCESAL PENAL
Garantías constitucionales. Jurisdicción y competencia. Las partes. Instrucción Penal Preparatoria. Medidas de coerción. Medios de prueba. Nociones sobre Juicios.
- 3) DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Constitucionalismo. Estado Argentino. Declaraciones, Derechos y Garantías. División de Poderes: Atribuciones. Jerarquía constitucional de las convenciones sobre Derechos Humanos. CPBA: Instituciones provinciales; Régimen municipal.

4)DERECHO ADMINISTRATIVO Y LEGISLACION POLICIAL

Derecho administrativo: concepto, caracteres, objeto. Función y acto administrativo: concepto, elementos, caracteres y efectos. Regulación administrativa. Organización administrativa. Decreto Ley 9550/80. Decreto Reglamentario 1675/80. Ley 12.155. Sumario administrativo. Averiguación del hecho. Denuncia. Prueba. Defensa. Resolución. Recursos. Situación de revista.

5)ADMINISTRACION Y FINANZAS

Introducción. Corrientes económicas. Recursos del estado. Gastos del estado. Administración provincial. Administración de la Institución. Normas específicas.

6)DEONTOLOGIA

Vigencia y actualidad de la problemática deontológica. Escuelas deontológicas Deontología y normas. Criterios de discernimiento de los problemas emergentes de la práctica profesional.

7)MEDICINA ASISTENCIAL

Medicina laboral y asistencial en la Institución. Reconocimientos. Juntas médicas. Dictámenes. Prestaciones asistenciales. Servicios Sociales. Heridos en servicio. ART.

8)SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL

Conceptos fundamentales. Inserción profesional. Capacitación y perfeccionamiento. Líneas de Acción. Análisis de casos.

ANEXO II

NOMINA DE OFICIALES PRINCIPALES (A.C.),

OFICIALES INSPECTORES (A.S.) Y

OFICIALES SUBINSPECTORES (A.C.)

Agrupamiento Comando

Oficiales Principales

017257	ABRAMO VICTOR HUGO	DIR.GRAL.DE EVAL.INF.PREV.DEL.
016887	ACOSTA JOSE MARIA	CRIA.MAR DEL PLATA 7MA
014659	AGUIAR JORGE	CRIA.SAN ISIDRO 10MA
017261	AGUIRRE HECTOR OSVALDO	CRIA.EZEIZA 5TA
017262	AGUIRRE PEDRO EDUARDO	CRIA.PILAR 1RA
017263	AGUIRRE PEDRO RAMON ENRIQUE	CRIA.LANUS 2DA
016960	AILUK SERGIO JAVIER	DELEG.DEP.INV.MERCEDES
017264	ALMIRON EDUARDO ALBERTO	CRIA.FLORENCIO VARELA 5TA
016962	ANDORNINO CARLOS HECTOR	CPO.MEDICO DEPTAL.M.DEL PLATA
016963	ANDRADA FABIAN	JEFATURA DEP.LA MATANZA
017268	ASTOR FABIO MIGUEL	CRIA.MAR DEL PLATA 5TA
016965	AUAD JUAN JOSE	CRIA.BERISSO 2DA
017270	AVELLANEDA ROBERTO NICOLAS	PLANTA VERIFICADORA MORON
016966	AVILA JUAN ANGEL	CRIA.LA MATANZA 9NA
017286	BAHIA ALFREDO FABIAN	CRIA.BAHIA BLANCA 1RA
017280	BALBARREY JORGE MARIO	CENTRO DE REENT.BAHIA BLANCA
017287	BARBATO OSCAR ALFREDO	SUB.CRIA.ROBERTS
015861	BASIGALUPO JULIO RICARDO	CRIA.LOBOS
016418	BATTISTA CLAUDIO DANIEL	CRIA.CHIVILCOY

017289	BELGARA RUPERTO HORACIO	CRIA.LA MATANZA 11RA
017276	BELTRAN HECTOR FABIAN	CRIA.NUEVE DE JULIO
015875	BIBBO ROBERTO REINALDO	CDO.PAT.DPTAL.MAR DEL PLATA
017806	BORGES IRMA ESTELA	CRIA.SAN FERNANDO 1RA
015883	BORREGO EDUARDO JOSE	DTO.VIAL IRIARTE
016971	BORRUEL ARIEL FERNANDO	CRIA.CAPITAN SARMIENTO
017278	BRAGA ALEJANDRO HORACIO	CRIA.LANUS 4TA
017281	BRESSI MARCELO ANTONIO	JEFATURA DEP.MORON
017291	BROWN JORGE ALEJANDRO	CRIA.MAR DEL PLATA 8VA
017282	BRUNO JORGE	DELEG.I.C.N.ZARATE-CAMPANA
017283	BRUSEGHINI GUSTAVO GERMAN	CRIA.LAPRIDA
016975	BUSTAMANTE FABIO EDUARDO	CRIA.LANUS 4TA
017809	BUSTAMANTE GUSTAVO	DELEG.DEP.INV.SAN ISIDRO
16976	CABRAL ANDRES MARÍA	DELEG.DEP.INV. MORON
015899	CABRERA RICARDO LUIS	CRIA.MERLO 1RA
016446	CACERES OSVALDO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 5TA
017293	CAMPODONICO FERNANDO MIGUEL	CRIA.CHASCOMUS 2DA
017297	CAÑETE OSCAR EDUARDO	CRIA.GRAL.RODRIGUEZ 2DA
017311	CANTIZANO PABLO OSVALDO	CRIA.LA MATANZA 9NA
017312	CAPDEVILA EDELMAR ROBERTO	DTO.VIAL GRAL.ALVEAR II
017313	CAPONI ANGEL JOSE	DELEG.REUNION LA MATANZA
017314	CARABAJAL CARLOS ESTEBAN	CRIA.SAN MARTIN 1RA
015917	CARBAJAL RAUL OSCAR	CRIA.SAN ISIDRO 5TA
017300	CARBALLO RODOLFO DANIEL	CRIA.BERISSO 3RA
017298	CARRASCO ANA MIRTA	CRIA.BAHIA BLANCA 4TA
015920	CASTELLANO SERGIO OMAR	CRIA.CAPITAN SARMIENTO
016978	CASTIELLO GUSTAVO ROBERTO	DELEG.DEP.INV.JUNIN
016455	CASTO ARIEL JULIAN	DTO.VIAL SAN MARTIN
016979	CASTRO VICTOR MANUEL	DTO.VIAL RUTA PANAMERICANA
015926	CAVALIERE JOSE LUIS	DIR.DE CUST.DEL GOBERNADOR
016459	CEJAS MARCELO HECTOR H.	CRIA.MAR DEL PLATA 3RA
016991	CHAPERO ROBERTO HUGO	CRIA.LA MATANZA 6TA
017302	CHIVIH RAUL ADRIAN	CRIA.ALMIRANTE BROWN 3RA
017303	CIRANNI JOSE DANIEL	CRIA.SAN MARTIN 6TA
017322	CIRAUDO CLAUDIO DARIO	CRIA.MERCEDES
016983	CLAROS JORGE ANTONIO	DELEG.DEP.POL.CIENT.SAN MARTIN
017304	COGLITORE FRANCO MARCELO A.	DELEG.REUNION DOLORES
017325	CORDOBA CARLOS ALBERTO	CRIA.LA PLATA 14TA
017326	CORIA JOSE LUIS	CRIA.BRANDSEN
017299	COSTAMAGNA CLAUDIA BEATRIZ	AUDITORIA DE ASUNTOS INTERNOS
017820	COSTANZO MARIA DE LOS ANGELES	JEFATURA DEP.AZUL
016480	CUBILLA LUIS ALBERTO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 4TA
017305	CUNSOLO HUGO ALBERTO	CPO.CUST.SEG.CASA DE GOBIERNO
017339	D'ALESSANDRO ALBERTO DOMINGO	CRIA.BERAZATEGUI 4TA
015958	D'AMICO LUIS OMAR	CRIA.ALMIRANTE BROWN 4TA
016484	DAMONTE HECTOR DANIEL	CDO.PAT.DPTAL.JUNIN
017331	DASILVA ALEJANDRO	CDO.PAT.DPTAL.MAR DEL PLATA
017340	DAVALOS LUIS NELSON	CRIA.QUILMES 7MA
017341	DEFALCO ANIBAL MARTIN	CRIA.MAR DEL PLATA 4TA
017822	DEON ADRIAN CEFERINO	DTO.VILLA ROSAS (Bahia Blanca)
016993	DEPETRIS ALEJANDRO MIGUEL	CDO.PAT.HURLINGHAM
016996	DI PRINZIO ALBERTO OMAR	DELEG.REUNION PERGAMINO
016994	DIAZ MARIO EDUARDO EMILIO	CRIA.VEDIA

Policía de la Provincia de Buenos Aires

017333	DIAZ NOEMI ZULMA	CRIA.DE LA FLIA.CRISPIN RODAS
017336	DOMINGUEZ HORACIO	CRIA.VICENTE LOPEZ 2DA
017337	DOMSKI ALBERTO FABIAN	DIR.GRAL.SUMARIOS ADM.
017342	ESPINA GUSTAVO ARCADIO	CRIA.MORON 7MA
017347	FERNANDEZ GUSTAVO NICOLAS	DELEG.DEP.INV.LOMAS DE ZAMORA
017830	FIGINI JORGE OSCAR	AUDITORIA DE ASUNTOS INTERNOS
017831	FIORENZA NESTOR FABIAN	DTO.VIAL GUAMINI
017348	FIORES SERGIO WALTER	CRIA.MORENO 1RA
017349	FOURCADE JUAN FERNANDO	DELEG.DEP.INV.AZUL
017353	FRANZETTI HECTOR EDUARDO	CRIA.SAN MARTIN 8VA
016534	FREIRE MARCELO RUBEN	CRIA.ESTEBAN ECHEVERRIA 2DA
017354	FRIAS JOSE MARIA	DIV.SEGURIDAD PRESIDENCIAL
017833	FRIAS OSCAR OSVALDO	CRIA.ALMIRANTE BROWN 8VA
017351	FRITZ CARLOS EDUARDO	CRIA.MORON 3RA
017356	GALLARDO PABLO DOMINGO	DELEG.DEP.INV.AZUL
017357	GALLUZZI DIEGO RENATO	AUDITORIA DE ASUNTOS INTERNOS
017373	GAUNA OSCAR ALFREDO	CRIA.ESTEBAN ECHEVERRIA 1RA
016547	GENEL CARLOS GUIDO	CRIA.ALMIRANTE BROWN 2DA
017362	GILES ANTONIO EDUARDO	DEPTO.CUSTODIAS ESP.Y PROT.F
017363	GIMENEZ SERGIO CARLOS	CRIA.LA MATANZA 2DA
017369	GIORDANI EDUARDO MARCELO	SUB.CRIA.DARREGUEIRA
015139	GIORDANO CARLOS MIGUEL	CRIA.AVELLANEDA 5TA
016558	GOMEZ OSCAR RAMON	CRIA.MERLO 6TA
017365	GONZALEZ DANIEL OSCAR	CRIA.FLORENCIO VARELA 3RA
017366	GONZALEZ JOSE VICTOR	CRIA.ALMIRANTE BROWN 7MA
017375	HERNANDEZ ANDRES EDUARDO	JEFATURA DEP.QUILMES
017374	HERNANDEZ RODOLFO	DELEG.REUNION SAN MARTIN
017377	HOARE MARCELO EDUARDO	CRIA.AMEGHINO
016346	INGLESE FABIAN ERNESTO	CRIA.MAR DEL PLATA 1RA
016588	JATTAR OSCAR ALBERTO	CDO.PAT.FCIO.VARELA
017380	KALEMBERG FERNANDO FEDERICO	CRIA.FLORENCIO VARELA 4TA
017852	KRESSI CLAUDIA PATRICIA	DELEG.DEP.INV.AZUL
017019	LASTRA ARIEL MARCELO	CRIA.LA MATANZA 19NA
017392	LATRICCHIANA JUAN ADRIAN	JEFATURA DEP.ZONA SUR
017021	LEDEZMA RAMON ALFREDO	CRIA.QUILMES 1RA
017390	LENCINA GABRIEL ANGEL	DELEG.DEP.INV.LA MATANZA
017391	LESCANO JUAN CARLOS	CRIA.AVELLANEDA 7MA
017384	LEUZZI JOSE DOMINGO	CRIA.ALMIRANTE BROWN 2DA
017382	LINARES GRACIELA NOEMÍ	DELEG.I.C.N.LA MATANZA
016604	LIQUITAY FABIO	CRIA.TRES DE FEBRERO 10MA
017394	LOFEUDO ESTEBAN ALBERTO	DELEG.DEP.INV.SAN ISIDRO
016097	LOPEZ CARDAMA EDUARDO MANUEL	DELEG.DEP.INV.SAN MARTIN
017383	LOPEZ CLAUDIA RAQUEL	DELEG.DEP.INV.SAN ISIDRO
017857	MACEDO GLORIA GRACIELA	DIR.GRAL.SUMARIOS ADM.
016617	MAIDANA CLAUDIO RUBEN	CRIA.LUJAN 1RA
016623	MANASSERO NESTOR OMAR	DTO.VIAL CAMET
017862	MARCON RAFAEL ALEJANDRO	DIR.DE SERVICIOS AEREOS
017864	MARINO VICTOR FERNANDO	CRIA.SAN ANDRES DE GILES
017401	MARQUES FERNANDO ABEL	CRIA.MALVINAS ARGENTINAS 4TA
017865	MARTIN STELLA MARIS	SUB.DELEG.SERV.SOC.OLAVARRIA
017402	MAX ALFREDO ALFONSO	DELEG.DEP.INV.QUILMES
017395	MEDINA LEFIPAN ESTEBAN DANIEL	CDO.PAT.TIGRE
017030	MENANT SERGIO ARIEL	SEC.DTOS.RURALES AZUL-L.FLORES

017031	MENDITTO DANIEL AGUSTIN	CDO.PAT.TRES DE FEBRERO
017397	MICHELUTTI LINDA ALICIA	CRIA.MAR DEL PLATA 6TA
017396	MINETTO LUIS FERNANDO	JEFATURA DEP.LA PLATA
017404	MONTOZZI LEONARDO JAVIER	JEFATURA DEP.QUILMES
017410	MORENO FABIAN FRANCISCO	CRIA.SAN MARTIN 3RA
016664	MOREYRA LUIS ALBERTO	DELEG.DEP.INV.SAN ISIDRO
017408	MUNTUNY DANIEL RICARDO	CRIA.ITUZAINGO 1RA
017034	NAHUEL DAVID OSCAR	DELEG.DEP.POL.CIENT.JUNIN
017412	NASUTI ALEJANDRO PAULINO	CRIA.DE LA COSTA 2DA
017415	NUÑEZ NESTOR ARMANDO	CRIA.FLORENCIO VARELA 5TA
017419	OCAMPO EDUARDO DANIEL	D.G.PREV.Y CONT.CORRUP.Y ABUSO
017035	OHAN DOMINGO LUIS	CRIA.BALCARCE
017421	OLIVERA CARLOS ALBERTO	CRIA.25 DE MAYO 2DA
017037	ORCHIANI JUAN CARLOS	DIR.PERSONAL - OFIC.PREVENTIVA
017876	ORDAS NICOLAS ATILIO	CRIA.ALMIRANTE BROWN 3RA
017877	ORDOSGOITY MARIA CLAUDIA	CRIA.LOBOS
017435	PALAVECINO JORGE ARMANDO	CRIA.VICENTE LOPEZ 3RA
017884	PASCUALE SERGIO ALEJANDRO	CRIA.BERAZATEGUI 2DA
017885	PAVESE ALDO ERNESTO	CRIA.SAN MIGUEL DEL MONTE
016693	PECHINENDA GERARDO ANIBAL	CRIA.BOLIVAR
017437	PEDRAZA AMERICO PASTOR	CRIA.PUNTA INDIO
017039	PELOZO EDGARDO DANIEL	CRIA.LA MATANZA 21RA
017429	PEÑA CARLOS OSCAR	DELEG.I.C.N.LA MATANZA
017428	PEÑA JAVIER ALEJANDRO	DELEG.DEP.INV.MAR DEL PLATA
016175	PEREIRA ANIBAL HUGO	CRIA.MAR DEL PLATA 4TA
017440	PEREZ CARLOS ANASTACIO	DELEG.DEP.INV.SAN ISIDRO
016697	PEREZ CARLOS FERNANDO	SUBDELEG.I.C.N.CHASCOMUS
017442	PEREZ LUIS ALBERTO	CRIA.RANCHOS
017890	PEREZ REJON EDUARDO JOSE	DIV.HALCON
017433	PERILLO MARCELO ALBERTO	AUDITORIA DE ASUNTOS INTERNOS
016180	PERRONI RUBEN FABIAN	DIR.GRAL.COORD.OP.DE SEGURIDAD
017430	PEZZATTI SANDRA CLAUDIA	DELEG.DEP.INV.JUNIN
017443	PIATTI MARIO ALBERTO	CRIA.QUILMES 6TA
016186	PINARELLO ELIAS GUILLERMO	DELEG.DEP.INV.MAR DEL PLATA
017891	PINEDA LILIANA BEATRIZ	DELEG.DEP.INV.BAHIA BLANCA
017043	PINTOS JORGE DAVID	CRIA.VICENTE LOPEZ 4TA
017044	PIRLONI ALFREDO OMAR	CRIA.JUNIN 1RA
016715	PULSONE HUGO ALFREDO	CRIA.QUILMES 4TA
017446	QUINTAIROS ANTONIO ELISEO	CRIA.TRES DE FEBRERO 3RA
017045	QUINTANA JORGE PEDRO	DELEG.DEP.INV.LOMAS DE ZAMORA
017913	RAMIREZ DANIEL DARIO	DIR.GRAL.DE POLICIA SEG.VIAL
017449	REGINATO GUILLERMO DANIEL	CDO.PAT.DPTAL.MAR DEL PLATA
017464	REINOSO ALBERTO RAMON	CRIA.TRES DE FEBRERO 4TA
017049	RINALDI LEANDRO CESAR	CRIA.JUNIN 1RA
017051	RIZZONE FERNANDO ALBERTO	DTO.VIAL EZEIZA
017052	RODRIGUEZ ALEJANDRO LUIS	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 2DA
016757	RODRIGUEZ FONSECA RAUL A.	CRIA.DE LA COSTA 3RA
017905	RODRIGUEZ PEDRO GUILLERMO	DELEG.I.C.N.BAHIA BLANCA
017465	ROJAS DANIEL CEFERINO	CRIA.VICENTE LOPEZ 2DA
017899	ROJAS MABEL CRISTINA	CRIA.DE LA FLIA.ALM.BROWN
017467	ROLDAN CARLOS ALBERTO	CRIA.LA MATANZA 16TA
017466	ROLDAN FELIX AGUSTIN	CRIA.TRES DE FEBRERO 9NA
017059	ROLDAN HECTOR JOSE	CRIA.AVELLANEDA 2DA

Policía de la Provincia de Buenos Aires

017457	ROMERA CELIA MABEL	CRIA.ROJAS
017468	ROTELLA LUIS ROLANDO	CENTRO DE REENT.MORON
017469	RUGGIERO SALVADOR	CRIA.SAN ISIDRO 8VA
017060	RUIZ DE ARCAUTE FABIAN SERGIO	CRIA.FLORENCIO VARELA 4TA
017460	RUIZ RICARDO FABIAN	CRIA.QUILMES 5TA
016773	RUSTOM JORGE GERMAN	DELEG.DEP.INV.LOMAS DE ZAMORA
017476	SALVA GUSTAVO DANIEL	DTO.LOS ACANTILADOS
016780	SANTANA GUSTAVO RUBEN	CDO.PAT.FCIO.VARELA
017477	SANTILLAN CARLOS FERNANDO	CRIA.SAN ISIDRO 2DA
017064	SCHLEGEL MIGUEL ADOLFO	DIR.GRAL.DE INV.JUDICIALES
016250	SCHONFELD VICENTE OSCAR	CRIA.PILAR 2DA
017066	SERAPIO JUAN RAMON	CRIA.MERLO 2DA
017495	SERRIZUELA SANDRA NANCY	DELEG.SERV.SOC.LOMAS DE ZAMORA
017915	SERVIN DORA BEATRIZ	CRIA.LA PLATA 2DA
017483	SORIA RUBEN OSVALDO	CRIA.ROQUE PEREZ
015336	SOSA ALBERTO TOMAS	CRIA.DE LA MUJER SAN ISIDRO
017497	SOSA GRACIELA ANALIA	CDO.PAT.BERAZATEGUI
016794	SOSA NESTOR DANIEL	CRIA.SAN VICENTE 1RA
016262	SPERANZA FABIANA CLAUDIA	JEFATURA DEP.MERCEDES
017492	SPIELMANN ALDO FABIAN	CRIA.LA MATANZA 1RA
017493	SUAREZ MARIO DANIEL	DELEG.DEP.INV.MERCEDES
017070	TEDESCO GONZALO RAUL	DELEG.DEP.INV.LA PLATA
017926	TRIDENTE ALDO EMILIO	DELEG.DEP.POL.CIENT.B.BLANCA
016284	TRIGO DANIEL ENRIQUE	CRIA.NAVARRO
017520	VALDATA EDUARDO ALEJANDRO	CENTRO DE REENT.LOMAS DE ZAM.
016823	VAZQUEZ RAMON OSCAR	CRIA.LA PLATA 12DA
017514	VILCHI PABLO FABIAN	JEFATURA DEP.QUILMES
017513	VILLALBA JAVIER RAMON	JEFATURA DEP.PERGAMINO
017076	VILLARRUEL JORGE GABRIEL	CRIA.ROQUE PEREZ
016836	VILLARRUEL ROBERTO DARIO	CUARTEL BOMBEROS JUNIN
017515	VILLAVICENCIO JULIO CESAR	CRIA.MORENO 1RA
016839	VISCONTI ADRIANA MABEL	AUDITORIA DE ASUNTOS INTERNOS
017523	YBAÑEZ JORGE LUIS	CRIA.SAN FERNANDO 1RA
017929	YOSTAK ADRIANA RENE	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 10MA

Agrupamiento Comando

Oficiales Subinspectores

021680	ACERBI GABRIELA MABEL	CRIA.ESCOBAR 1RA
022130	ACEVEDO HECTOR ABEL	DELEG.DEP.INV.LA MATANZA
022131	ACOSTA DANIEL ALEJANDRO	CRIA.GRAL.VIAMONTE
022133	ACTIS MARTIN RICARDO	SUB.CDO.PAT.SAN PEDRO
022134	AGOSTINI HECTOR ALEJANDRO	DIR.GRAL.DE INV.COMP.Y NARCOC.
022136	AGRAZAR ADRIAN ANIBAL	CRIA.PUNTA INDIO
022138	AGUIRRE JOSE ISMAEL	CRIA.SAN ISIDRO 10MA
022139	ALANIS ELVIO MARIO	RADIOEST.DEP.AZUL
021691	ALBORNOZ CRISTIAN ADRIAN	CRIA.SAN ISIDRO 4TA
022141	ALMADA MAURICIO OSCAR	CRIA.BARADERO

022143	ALT EDUARDO ADRIAN	CRIA.SAN MIGUEL 2DA
022145	ALVAREZ MARCELO DAMIAN	DTO.BORDENAVE
022146	ALVAREZ MARCELO DANIEL	DELEG.DEP.INV.AZUL
022147	ALZOGARAY MARCELO RUBEN	CRIA.TRES LOMAS
022149	AMARILLA PABLO ALEJANDRO	CRIA.MORON 1RA
022150	AMAYA TRISTAN MARCELO	CRIA.LAPRIDA
022151	ANDRACA VIVIANA JUDITH	DELEG.DEP.INV.AZUL
022152	ANDRADE SEBASTIAN ENSON	CRIA.BALCARCE
022153	ANTONIO JUAN ARIEL	CRIA.LA MATANZA 4TA
022154	ANTONIO NELSON GUSTAVO	SUB.CENTRAL TRENQUE LAUQUEN
022155	ARANGUREN GABRIEL OSCAR	DIR.GRAL.DE FORM.Y CAPACITA.
022156	ARCE DANIEL GUSTAVO	JEFATURA DEP.MERCEDES
022157	AROZAMENA MARIA VICTORIA	DELEG.DEP.INV.LA PLATA
022158	ARTIGAS LORENA ALEJANDRA	CRIA.VICENTE LOPEZ 2DA
022159	ASCACIBAR JAVIER OSCAR	CRIA.LA PLATA 13RA
022161	ASTESANO ALBERTO FELIPE	CDO.PAT.ITUZAINGO
022162	AVELDAÑO SERGIO GUSTAVO	CRIA.CORONEL ROSALES
021302	AVENDAÑO DIEGO ANDRES	DELEG.DEP.INV.QUILMES
022163	AYALA CARLOS ALBERTO	CRIA.LA PLATA 14TA
022164	AYALA JOSE ALBERTO	CRIA.LANUS 5TA
022165	AYALA OSCAR ALCIDES	CRIA.SAN MARTIN 8VA
022166	AZULA EDGARDO MAURICIO	CRIA.RAMALLO 1RA
022168	BALOCCO DANIEL ALFREDO	CRIA.ARRECIFES
022169	BALSAMO DIEGO TOMAS	CRIA.BERAZATEGUI 1RA
022170	BALTAZAR JULIO CESAR	RADIOEST.DEP.MAR DEL PLATA
022171	BARETTO KARINA ISABEL	CRIA.LA PLATA 5TA
020448	BARGAS ERIC MARCELO	CRIA.CARMEN DE ARECO
022172	BARRIONUEVO LIVIO GABRIEL	CRIA.ZARATE 1RA
022173	BARRIOS ALEJANDRO ANTONIO	JEFATURA DEP.QUILMES
022174	BARRIOS MONICA BEATRIZ	CRIA.LANUS 7MA
022175	BAUMGARTNER FLAVIO ARIEL	CRIA.VILLARINO 2DA
022178	BAYONES MAURICIO ALEJANDRO	CRIA.LAPRIDA
022179	BAZZANO LEANDRO MARTIN	CRIA.SAN ISIDRO 3RA
022180	BENAVIDEZ RAMIRO LUIS	DIR.GRAL.DE INV.COMP.Y NARCOC.
022181	BENITEZ SILVIO DAVID	CRIA.ESCOBAR 3RA
022182	BENITO JOSE MARIA	CRIA.ROJAS
022183	BERNARDI ALEJANDRO JAVIER	CRIA.MERLO 1RA
022184	BERNARDO ERIBERTO DAVID	PTO.VIG.SANCINENA
022186	BEZOS MARTIN CESAR ANTONIO	CRIA.VILLARINO 2DA
022187	BIDONDO MANUEL LEANDRO	CRIA.MARCOS PAZ
022188	BLANCO RAUL GERMAN	DTO.LOMA VERDE
022189	BOGADO DANIEL AURELIANO	CRIA.SAN VICENTE 1RA
022190	BOGADO JUAN CARLOS	CRIA.LA MATANZA 11RA
022191	BOJANOVICH WALTER LUIS	DEPTO.COORD.Y PROT.DE TEST
022192	BORDON CRISTIAN ALEJANDRO	CRIA.AVELLANEDA 1RA
021746	BORGES JOSE RAMON	CRIA.AVELLANEDA 4TA
022193	BORGOGNA ALFREDO EMILIO	CRIA.BERISSO 3RA
022195	BRESAZ VLADIMIR GUILLERMO	CRIA.AVELLANEDA 2DA
022197	BRUNI HECTOR LEONARDO	DELEG.DEP.INV.MAR DEL PLATA
022198	BULACIOS NESTOR OMAR	CRIA.AVELLANEDA 7MA
022199	BUSTOS JOSE MARIA	RADIOEST.PEHUAJO
021750	CAAMAÑO GUILLERMO HORACIO	CRIA.TIGRE 5TA
022200	CABALLERO RICARDO ARTURO I.	CRIA.TRES DE FEBRERO 10MA

Policía de la Provincia de Buenos Aires

022202	CACERES HECTOR DARIO	CRIA.LA MATANZA 11RA
022203	CAJAL RAUL DANIEL	CRIA.MORON 4TA
022205	CALIGIURI MARCELO DANIEL	CRIA.GRAL.VIAMONTE
022206	CALLAMULLO ANGEL HUGO	CRIA.MERLO 5TA
022207	CAMBARERI JOSE ANTONIO	CRIA.GRAL.VIAMONTE
022208	CAMELIA GUSTAVO FABIAN	CRIA.VILLA GESELL 1RA
022210	CAÑETE RUBEN ERNESTO	CRIA.JOSE C.PAZ 2DA
022209	CANEVARO MARTIN SEBASTIAN	RADIOEST.DEP.LA PLATA
022211	CARBALLO JORGE EDUARDO	CRIA.ENSENADA 3RA
022212	CARRIQUE FERNANDO GUSTAVO	CUARTEL BOMBEROS MAR DEL PLATA
022214	CARRIZO ALBERTO GASTON	CRIA.GRAL.PINTO
022216	CASAS DAVID ADRIAN	CRIA.LA PLATA 6TA
022217	CASAS EZEQUIEL MAXIMILIANO	CUARTEL BOMBEROS TANDIL
022218	CASTILLO CARLOS ALBERTO	CRIA.TIGRE 5TA
022219	CASTILLO JAVIER RAFAEL	CRIA.MORON 8VA
022220	CASTRO HECTOR ADRIAN	CRIA.ALMIRANTE BROWN 8VA
022221	CAVEZZALI VICENTE JAVIER	DTO.EMILIO BUNGE
022223	CEBALLOS RAMON OSCAR	CRIA.MALVINAS ARGENTINAS 3RA
022224	CEJAS DIEGO DANIEL	RADIOEST.ALTE.BROWN
022225	CEJAS RAMON ALBERTO	CRIA.RAMALLO 2DA
022226	CEPEDA MARIO ALEJANDRO	DTO.ARROYO DULCE
022227	CEPEDA SERGIO DARIO	CDO.PAT.DPTAL.SAN NICOLAS
022229	CESPEDES FRANCO DANIEL ARCADIO	DELEG.DEP.INV.MAR DEL PLATA
022257	CHAMORRO LEANDRO GUILLERMO	CRIA.SAN ISIDRO 7MA
022258	CHAPARRO JORGE LEONARDO	CRIA.MIRAMAR
022259	CHAVEZ FACUNDO ALBERTO	DELEG.DEP.INV.LA PLATA
022261	CHAYLE MARCELO EDUARDO	RADIOEST.VICENTE LOPEZ
022230	CIONOFRINO MARCELO MARIEL	CRIA.TRENQUE LAUQUEN
022231	CIRACO GUSTAVO FERNANDO	DIR.DE SERVICIOS AEREOS
022232	CIRILLE MARCELO ALEJANDRO	JEFATURA DEP.MERCEDES
022233	CISNEROS ALDO MARCELO	CRIA.GRAL.RODRIGUEZ 2DA
022234	CLAURE JUAN ANGEL DANIEL	CRIA.LA PLATA 5TA
022237	COLUNGA LUIS MARCELO	CRIA.PINAMAR
022238	CONDINANZO PABLO SEBASTIAN	CRIA.SAN MIGUEL DEL MONTE
022239	CONDORI DANIEL ESTEBAN	CDO.PAT.ALTE.BROWN
022240	CONDORI SERGIO NESTOR	CRIA.JOSE C.PAZ 1RA
022248	CORBALAN VICTOR HUGO	CRIA.MAR DEL PLATA 6TA
022243	CORBELA PAULO ANIBAL	CRIA.MAR DEL PLATA 9NA
022244	CORDOVA MARTIN ROBERTO	CRIA.LANUS 7MA
022245	CORDOVA ROBERTO CARLOS	CRIA.QUILMES 5TA
022246	CORONEL JOAQUIN ALBERTO	JEFATURA DEP.DOLORES
022247	CORONEL PABLO MARTIN	RADIOEST.LANUS
022249	CORREA GUIDO ANDRES	RADIOEST.DEP.LA PLATA
022250	COS SERGIO ARIEL	CRIA.LANUS 9NA
022251	COSTANZO LUIS DANIEL	CRIA.SAN MARTIN 6TA
022252	CUBILLA ARNALDO ANDRES	CRIA.VICENTE LOPEZ 2DA
022253	CUENCA SEBASTIAN NICOLAS	CRIA.BERISSO 1RA
022254	CUNEO ENRIQUE GASTON	CRIA.QUILMES 5TA
022255	CURTI EDUARDO ALEJANDRO	CRIA.PTE.PERON
022256	CURTO JORGE GERARDO	CDO.PAT.OLAVARRIA
022262	DAVILA MARCELO FABIAN	CRIA.AVELLANEDA 6TA
022263	DAVILA MARCELO GUSTAVO	DELEG.DEP.INV.MAR DEL PLATA
022264	DE LA CASA FLAVIO ENNIO	DELEG.DEP.POL.CIENT.S.NICOLAS

022268	DE LA CASA MARCOS AGUSTIN	CRIA.SAN ISIDRO 3RA
022269	DE LEON FABIO DANIEL	CRIA.DOLORES
022270	DE LEON JOSE LUIS	CRIA.VILLA GESELL 1RA
022271	DE SLOOVER FEDERICO RAUL	CDO.PAT.DPTAL.JUNIN
022265	DELGADO JAVIER ABEL	SEC.PATRIMONIAL (Comunicac.)
022266	DELLAGOGNA PABLO DANIEL	CDO.PAT.DPTAL.JUNIN
022267	DELLOCA LUIS EMILIO	D.G.PREV.Y CONT.CORRUP.Y ABUSO
022272	DI DIO DIEGO GASTON	CRIA.SAN MARTIN 8VA
021798	DI FILIPPO ARIEL HERNANDO	DELEG.REUNION SAN MARTIN
022273	DI NAPOLI MAURICIO FRANCO	CRIA.MERLO 3RA
022274	DI ROMA DANIEL ALBERTO	DELEG.BOMB.Y EXPL.LANUS
021800	DIAZ EDUARDO ENRIQUE	SUB.CDO.PAT.CHASCOMUS
022275	DIAZ EDUARDO RAMON	CRIA.TRES DE FEBRERO 1RA
022276	DIAZ MARIANO MARTIN	CRIA.LA MATANZA 5TA
022277	DISPINZIERI GUSTAVO MARCOS	RADIOEST.DEP.AZUL
022279	DO SANTO EMILIO JAVIER	CRIA.DE LA COSTA 5TA
022282	DONZA ALBERTO SEBASTIAN	CRIA.ROJAS
022284	DRESSEL ERNESTO OSVALDO	CRIA.MALVINAS ARGENTINAS 1RA
022285	DURAN MARCELO ALBERTO	DELEG.DEP.INV.MAR DEL PLATA
022286	DURAN SERGIO DANIEL	DELEG.DEP.INV.MERCEDES
022287	DURAND DANIEL BERNABE	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 6TA
022288	DURE CARLOS ALBERTO	CRIA.TRES DE FEBRERO 5TA
022289	ERMANTRAUT CLAUDIO GABRIEL	DTO.VILLA MAZA
022290	ESANDI JUAN PABLO	CRIA.CAPILLA DEL SEÑOR
022292	ESPERON DAVID DANIEL	DTO.MAR CHIQUITA
022293	ESPIL JAVIER CESAR	CRIA.ADOLFO ALSINA
022294	ETCHECOPAR RAUL VICTOR	DIR.GRAL.DE INV.COMP.Y NARCOC.
022295	FEDERIZZI GUILLERMO ALDO	CRIA.LA PLATA 1RA
022296	FERNANDEZ DANIELO ADRIAN	CRIA.TANDIL 1RA
022297	FERNANDEZ JOSE MARIA	JEFATURA DEP.JUNIN
021390	FERNANDEZ RAUL ANGEL	CDO.PAT.FCIO.VARELA
022298	FERNANDEZ ROQUE OSCAR	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 6TA
022300	FESTINI JUAN JOSE	CRIA.TRES DE FEBRERO 2DA
022301	FIEDIUKOWICZ PEDRO ENRIQUE	JEFATURA DEP.DOLORES
022303	FLEITA SERGIO GABRIEL	DTO.INFANTERIA GRAL.RODRIGUEZ
022304	FLORES DANTE MAURICIO	DELEG.DEP.INV.BAHIA BLANCA
022305	FOCHI EDEL HUMBERTO	DTO.INFANTERIA JUNIN
022306	FONTANA OSVALDO DANIEL	DIR.CENTRO DE OPERACIONES POL.
022309	FRITZ OLIVER PABLO MARTIN	CUARTEL BOMBEROS VILLA ELISA
022310	FUNEZ CLAUDIO DANIEL	DELEG.DEP.INV.DOLORES
022311	FUREST ALICIA MARINA	LICEO POLICIAL
022312	FURLONG DIEGO HORACIO	CRIA.SAN ISIDRO 9NA
022313	GAIME LEONARDO JAVIER	RADIOEST.DEP.QUILMES
022314	GAITA CRISTIAN LUIS	CRIA.GUAMINI 2DA
022315	GALARZA DIEGO SEBASTIAN	CRIA.LA PLATA 7MA
022316	GALLEGO SANTIAGO RODOLFO	CRIA.MAR DEL PLATA 1RA
022317	GALLO PABLO FERNANDO	CRIA.LOBOS
022318	GANCEDO DIEGO HERNAN	CDO.PAT.DPTAL.MAR DEL PLATA
022319	GANCITANO ROBERTO ARIEL	CRIA.MAR DEL PLATA 4TA
022320	GARCIA FABIAN GABRIEL	RADIOEST.DEP.LA MATANZA
022321	GARCIA MARCELO GABRIEL	DTO.BLAQUIER
021840	GARCIA ROBERTO RICARDO	CRIA.SAN MIGUEL 1RA
022323	GARCIA SERGIO GASTON	DELEG.DEP.INV.MORON

Policía de la Provincia de Buenos Aires

022324	GARCIA SERGIO RAUL	SUBSEC.DTOS.RURALES JOSE C.PAZ
022325	GARCIA SILVIO GABRIEL	CDO.PAT.DPTAL.LA PLATA
022326	GARRO ARIEL EDUARDO	CRIA.DE LA COSTA 2DA
022327	GAUNA RAUL ALBERTO	CRIA.LANUS 5TA
022328	GEREZ EDGARDO EBER	CRIA.PTE.PERON
022329	GHIACCI DIEGO ESTEBAN	CRIA.GRAL.RODRIGUEZ 1RA
022330	GIFFONI HECTOR OSCAR	CRIA.LA MATANZA 1RA
022331	GIMENEZ CARLOS DAVID	CRIA.ALMIRANTE BROWN 4TA
022332	GIMENEZ FACUNDO	CDO.PAT.BERISSO
022333	GODOY LUIS ALBERTO	DIR.GEST.PERS.HERIDO Y FALLEC.
022334	GODOY RAUL HERNAN	CRIA.SAN FERNANDO 2DA
022335	GOMEZ CESAR ALEJANDRO	CDO.PAT.TIGRE
021853	GOMEZ DANIEL OMAR	CRIA.MALVINAS ARGENTINAS 1RA
022336	GOMEZ EMILIO MARIO	CUARTEL BOMBEROS JUNIN
022338	GOMEZ PABLO DANIEL	DELEG.DEP.INV.MORON
022339	GOMEZ SERGIO DANIEL	CRIA.LA PLATA 3RA
022340	GONZALEZ CRISTIAN LEANDRO	CRIA.TIGRE 4TA
021856	GONZALEZ GARCIA EDWARD PAUL	CRIA.SAN MIGUEL 1RA
022341	GONZALEZ JUAN CARLOS	RADIOEST.VICENTE LOPEZ
022342	GONZALEZ MARTIN	DELEG.I.C.N.MERCEDES
022343	GONZALEZ TOMAS ARIEL	CRIA.LA PLATA 1RA
022344	GRAMAJO GABRIEL DAMIAN ENRIQUE	CRIA.LANUS 10MA
022346	GUERRERO PIZARRO CHRISTIAN M.	CRIA.EZEIZA 1RA
022347	GUEVARA GUSTAVO MARTIN	CRIA.SAN MIGUEL 3RA
022348	GUILLEN SEBASTIAN EZEQUIEL	DTO.BALNEARIO AZUL
022349	GUTIERREZ RAUL ADRIAN	CRIA.MERCEDES
022351	GUZMAN HERNAN MAURO AGUSTIN	CRIA.LA PLATA 14TA
022352	GUZMAN NAZARENO JULIO LIONEL	CDO.PAT.TIGRE
022353	HEROLD DAVID GERMAN	CRIA.NECOCHEA 2DA
022354	HERRERA EDUARDO ALBERTO	SUB.DELEG.POL.CIENT.CAÑUELAS
022355	HERRERA GABRIEL IGNACIO	DIR.CENTRO DE OPERACIONES POL.
022356	HERRERO GERMAN DAVID	CRIA.DAIREAUX
022357	HINOJOSA CARLOS JUAN	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 7MA
022359	IBAÑEZ LEANDRO NICANOR	CRIA.ALMIRANTE BROWN 6TA
022360	IBAÑEZ LEONARDO MAXIMILIANO	CRIA.SAN MARTIN 1RA
021883	IBARRA JOSE ALBERTO	CRIA.MERLO 3RA
022361	IGUERATEGUI CARLOS RAFAEL	CRIA.TAPALQUE
022363	INAUDI CARLOS NORBERTO	CRIA.CORONEL ROSALES
022366	INSAURRALDE GUILLERMO HORACIO	CRIA.ALMIRANTE BROWN 6TA
022364	IREIZO DIEGO ANDRES	CRIA.QUILMES 7MA
022365	IRURETA GOYENA LEANDRO JAVIER	CRIA.BENITO JUAREZ
022367	JAIME GRISELDA NOEMI	CRIA.DE LA FLIA.E.ECHEVERRIA
022368	JEREZ JULIO CESAR	CRIA.CHASCOMUS 1RA
021046	JORGE CARLOS ESTEBAN	CRIA.TRES DE FEBRERO 1RA
022369	JUAREZ ARIEL ROLANDO	CRIA.SAN ISIDRO 3RA
022370	JURADO FEDERICO MAXIMILIANO	CRIA.LA PLATA 14TA
022371	KOSARUK JOSE GUSTAVO	CRIA.EZEIZA 1RA
022372	KOWALCZUK JULIO CESAR	CDO.PAT.ESTEBAN ECHEVERRIA
022373	KRUKOWSKI HORACIO LEONARDO	CRIA.LA PLATA 8VA
022374	LACOMETTE EDUARDO FABIAN	CRIA.CARMEN DE ARECO
022375	LAMAS CLAUDIO GUILLERMO	CRIA.ENSENADA 2DA
022376	LANDONI ROBERTO CARLOS	CRIA.OLAVARRIA 2DA
022377	LAPENTA SANTIAGO AGUSTIN	D.G.PREV.Y CONT.CORRUP.Y ABUSO

022379	LAPIDOTE SEBASTIAN ARIEL	DELEG.DEP.INV.LA PLATA
022378	LARIA MARIO OSVALDO	CRIA.GRAL.LAMADRID
022380	LASALA ANDRES EZEQUIEL	CRIA.GRAL.RODRIGUEZ 1RA
022381	LASALA EZEQUIEL RAMON	CRIA.CHACABUCO
022382	LASERNA WALTER CRISTIAN	CRIA.MORENO 2DA
022383	LAVERA MARTIN	CUARTEL BOMBEROS LA MATANZA
022384	LAZO DIEGO HERNAN	DIR.CENTRO DE OPERACIONES POL.
022385	LEGUIZAMON MIGUEL ALEJANDRO	CDO.PAT.DPTAL.NECOCHEA
022386	LEMME JOSE ANTONIO	DELEG.DEP.INV.MERCEDES
022387	LENCINA ALEJANDRO OBDULIO	CRIA.AZUL 1RA
022388	LEYES RUBEN DARIO	CDO.PAT.AVELLANEDA
022389	LEZCANO GUSTAVO JAVIER	CRIA.MORON 5TA
022390	LINDE GONZALO EMILIO	DIR.BOMBEROS
022391	LOBATO ERIK MARTIN	CRIA.CORONEL SUAREZ
021908	LOBO GABRIELA VERONICA	CRIA.ALMIRANTE BROWN 3RA
022392	LOFEUDO FEDERICO NATALIO	DEPTO.COORD.Y PROT.DE TEST
022394	LOPEZ CHRISTIAN EDUARDO	CRIA.MONTE HERMOSO
022393	LOPEZ ESPOSITO ALEJANDRO	CRIA.TRES ARROYOS 2DA
022396	LOPEZ HECTOR CRISTIAN	CDO.PAT.DPTAL.MORON
022397	LOPEZ ISACIO	CRIA.AVELLANEDA 4TA
022395	LOPEZ JUAN JOSE	CRIA.QUILMES 3RA
022399	LOPEZ JUAN JOSE	RADIOEST.DEP.SAN MARTIN
022398	LOPEZ JUAN MANUEL	CDO.PAT.OLAVARRIA
022400	LOPEZ ROBERTO ARIEL	CRIA.BOLIVAR
022401	LUISI GASTON ESTEBAN	DIR.GRAL.SUMARIOS ADM.
022403	LUZZI FERNANDO ADRIAN	CRIA.LAS FLORES
022404	MADERNA JORGE ALBERTO	CRIA.BERAZATEGUI 1RA
021678	MAIDANA RAFAEL DAVID	CRIA.AVELLANEDA 2DA
022406	MALDONADO VICTOR ALEJANDRO	CRIA.SAN ISIDRO 4TA
022407	MANZINI CARLOS AMERICO	CRIA.HENDERSON
022408	MARCHI DIEGO HORACIO	JEFATURA DEP.SAN ISIDRO
022409	MARILLAN LUIS ALBERTO	CRIA.BAHIA BLANCA 1RA
022410	MARISCOTTI LEONARDO PABLO	CRIA.VICENTE LOPEZ 4TA
022411	MARQUEZ ANTONIO MARCELO	DELEG.I.C.N.LA PLATA
022412	MARSICO MARTIN PABLO	SUB.CRIA.LOS CARDALES
022413	MARTIN CARLA ELIZABETH	CRIA.BAHIA BLANCA 1RA
022414	MARTIN HERNAN DAVID	CRIA.QUILMES 7MA
022415	MARTIN QUIROGA MARIA LUZ	JEFATURA DEP.SAN NICOLAS
022424	MARTINEZ CARLOS JAVIER	DTO.VIAL ALPARGATAS
022416	MARTINEZ ELVIO ALBERTO	CRIA.BERISSO 3RA
022417	MARTINEZ JULIAN ALBERTO	CRIA.MORON 1RA
022419	MARTINEZ MARCELO AUGUSTO	CRIA.ALMIRANTE BROWN 5TA
022420	MARTINOLI CRISTIAN GASTON	CRIA.RAUCH
022421	MARTORELLI MARCELO EDUARDO	CRIA.ALBERTI
022423	MAX MARCELO DEMETRIO	CRIA.EZEIZA 5TA
022425	MAZO RICARDO MAXIMILIANO	DELEG.DEP.INV.QUILMES
022405	MEDEROS MORA SILVANA RUTH	CRIA.DE LA FLIA.EZEIZA
022426	MEDINA EDGARDO ANGEL	CRIA.LA MATANZA 6TA
022427	MEDINA JULIO LORENZO	CRIA.PILAR 2DA
022428	MEDIZA HECTOR NORMAN	CRIA.MIRAMAR
022429	MELO ADRIANA EDITH	CRIA.AVELLANEDA 6TA
022431	MENDIOLA HUARANCA JUAN RAMON	CRIA.BRANDSEN
022432	MENDOZA LUIS ALBERTO	CRIA.LANUS 10MA

Policía de la Provincia de Buenos Aires

022434	MERINO JORGE ANTONIO	CUARTEL BOMB.AERO.DON TORCUATO
021094	MERLO GIMENEZ EDUARDO SAUL	CRIA.MERCEDES
022435	MESCHINI EDGARDO JUAN	CRIA.ALMIRANTE BROWN 9NA
022436	MIGLIORE DIEGO MARTIN	JEFATURA DEP.JUNIN
022438	MIRANDA CAMILO CESAR	CRIA.HURLINGHAM 2DA
022439	MONTENEGRO JAVIER ROBERTO	CRIA.SAN FERNANDO 2DA
022440	MONTENERI HUGO SERGIO	CRIA.ALMIRANTE BROWN 4TA
022441	MONTES DE OCA LEONARDO ANDRES	CRIA.PILAR 2DA
022442	MORALES MARGARITA CLAUDIA	CRIA.DE LA MUJER MALVINAS ARG.
022443	MOREL LUCIANO ARIEL	CDO.PAT.DPTAL.LA MATANZA
022444	MORINIGO ALEJANDRO EDUARDO	CRIA.FLORENCIO VARELA 5TA
022445	MOURELLI HUGO ORLANDO	CDO.PAT.EZEIZA
022446	MOYANO DIEGO ALFREDO	CRIA.ALMIRANTE BROWN 7MA
022447	MOYANO FEDERICO ALBERTO	CRIA.GRAL.RODRIGUEZ 1RA
022449	MUÑOZ JUAN LUIS	SUB.CDO.PAT.OLMOS
022450	MUÑOZ OSVALDO CESAR	CRIA.LA MATANZA 12DA
022448	MUÑOZ ROBERTO ARIEL	CRIA.LA MATANZA 3RA
022451	MUZI OSVALDO GERMAN	CRIA.BAHIA BLANCA 3RA
022452	NADAL GUSTAVO ALBERTO	CRIA.MAR DEL PLATA 5TA
022453	NAKASONE MIGUEL ANGEL	DIV.INFANTERIA CRIA.CANES
022454	NASSO MAURICIO JORGE JAVIER	CRIA.PTE.PERON
022455	NAVARRO MARIO ANDRES	CRIA.TRES ARROYOS 1RA
022456	NAVARRO RAFAEL AUGUSTO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 1RA
022457	NEGRON MAXIMO ESTEBAN CARLOS	DTO.ARROYO BORCHES-ISLAS
022459	NIETO MARIO GUSTAVO	CRIA.TRES DE FEBRERO 10MA
022461	NIGRO GABRIEL ALEJANDRO	CRIA.VICENTE LOPEZ 5TA
022462	NOGUERA LUIS ALBERTO	DELEG.I.C.N.SAN ISIDRO
022463	OCINAGA JOAQUIN HERNAN	CRIA.OLAVARRIA 1RA
022465	O'HIGGINS CHRISTIAN PABLO	CRIA.LANUS 7MA
022466	OJEDA GUSTAVO RAMON	DELEG.I.C.N.SAN ISIDRO
022467	OJEDA JORGE MARIANO	CRIA.TRES DE FEBRERO 4TA
022468	OJEDA RAFAEL ERNESTO	CRIA.ALBERTI
022471	OREJON DARIO HERNAN	CRIA.GRAL.LAS HERAS
021980	ORNSTEIN DIEGO HORACIO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 7MA
022472	ORTIZ MARTIN ARIEL	CRIA.VICENTE LOPEZ 4TA
021119	ORTIZ SERGIO HERNAN	CRIA.QUILMES 8VA
022473	OSSIMELLI EDGARDO CRISTIAN	CRIA.TRES DE FEBRERO 4TA
21120	OSSIMELLI CARLOS RODOLFO	CRIA.AVELLANEDA 7MA.
022474	OSTAPOWICZ MIRTA INES	CRIA.BAHIA BLANCA 3RA
022475	OSUNA NESTOR LEONARDO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 7MA
022476	OYHAMBURU MARCELA ALEJANDRA	CRIA.MAR DEL PLATA 8VA
022477	PADULA DIEGO SEBASTIAN	CRIA.SAN MARTIN 4TA
022478	PALACIOS MIGUEL ALBERTO	CRIA.FLORENCIO VARELA 4TA
022480	PALAVECINO WALTER EDUARDO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 9NA
022482	PALLERO WALTER OMAR	CRIA.LA PLATA 2DA
022483	PAOLOZZI GABRIEL MARCELO	CRIA.LA PLATA 4TA
022484	PAPAVERO LEONARDO OSCAR	DIR.DE CUST.DEL GOBERNADOR
022486	PATELLI MARTIN TOMAS	ESCUELA DE POLICIA J.VUCETICH
022488	PATURLANNE ELISEO GERMAN	SUB.CENTRAL TRENQUE LAUQUEN
022489	PATURLANNE SEBASTIAN FEDOR	CRIA.PEHUAJO
022491	PAVARINI WALTER DAVID	SUB.CRIA.LAS CATONAS
022490	PAZ JUAN ALIDEZ	CRIA.EZEIZA 1RA
021995	PENNISI DARIO ALBERTO	SUBDELEG.I.C.N.PILAR

021503	PERALTA ANGEL JULIO	CRIA.SAN ISIDRO 1RA
022492	PERALTA DARIO JAVIER	DELEG.DEP.POL.CIENT.B.BLANCA
022493	PEREYRA SERGIO ARIEL	CRIA.ESTEBAN ECHEVERRIA 5TA
022495	PEREZ DANIEL ALEJANDRO	CRIA.CORONEL PRINGLES
022496	PEZZUCHI GASTON	DIR.GRAL.DE EVAL.INF.PREV.DEL.
022497	PICATTO SILVIO ALEJANDRO	DELEG.DEP.INV.SAN ISIDRO
022498	PICCIONI EMILIO DANIEL	CUARTEL BOMBEROS LA PLATA
022499	PICCOLO MAURICIO JAVIER	DELEG.ODONTOLOGICA SAN NICOLAS
022500	PICHINAO CARLOS HORACIO	CRIA.BAHIA BLANCA 1RA
022503	PIRIS JOSE DANIEL	CRIA.LA MATANZA 11RA
022504	POLANCO PABLO ALBERTO	CRIA.JUNIN 2DA
022506	POSTERARO MAXIMILIANO ADRIAN	CRIA.LA MATANZA 3RA
022507	PRIETO CARLOS ALBERTO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 10MA
022510	PUGLIESE LUIS MARIA	CRIA.CARMEN DE PATAGONES
022511	QUINTANA ANDRES EDUARDO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 10MA
022512	QUINTERO OMAR JAVIER	DTO.ARANA
022513	RABLUKLAK JORGE ALBERTO	CUARTEL BOMBEROS MAR DEL PLATA
022514	RAFANIELLO MARCELO DAMIAN	CDO.PAT.MERLO
022515	RAMIREZ JUAN ARIEL	CRIA.LA MATANZA 8VA
022517	RAMIREZ PACHA MIGUEL ALEJANDRO	CRIA.LA PLATA 2DA
022518	RAMIREZ SANTIAGO ANIBAL	SEC.PLANTA TRANSMISORA
022519	RAMOS ANDRES PABLO	DELEG.DEP.INV.LA MATANZA
022520	RAMOS RAUL JAVIER	CRIA.MERLO 3RA
022521	RE SANDRA MERCEDES	CRIA.DE LA FLIA.ALM.BROWN
022522	REGOURD SEBASTIAN ALEJANDRO	CRIA.SAN MARTIN 3RA
022523	RENO SERGIO ALEJANDRO	DELEG.DEP.INV.SAN MARTIN
022524	RETAMOZO GONZALO	DELEG.DEP.POL.CIENT.L.DE ZAM.
022525	RICCITELLI MARCELO DANIEL	CRIA.EZEIZA 1RA
022526	RIDDICK LORENA SUSANA	SEC.BALISTICA POLICIAL
022527	RIPALDI MAXIMILIANO DANIEL	DTO.SUP.DE SIST. SECRETARIA
022528	RIPOLL PABLO JAVIER	CUARTEL BOMBEROS LA PLATA
022529	RISSO IVAN SEBASTIAN	DELEG.REUNION AZUL
022530	RIVA ANDRES CARLOS	DTO.INFANTERIA TIGRE
022531	RIVA MARCO ANTONIO	ESCUELA DE SUBOF.Y AGENTES
022127	RIZZO HERNAN ARIEL	CRIA.LANUS 8VA
022533	RODRIGUEZ ALEJANDRO DARIO	CRIA.TIGRE 3RA
022534	RODRIGUEZ DANTE CLAUDIO	CRIA.ESTEBAN ECHEVERRIA 1RA
022540	RODRIGUEZ DOMSKI LUCAS	DELEG.DEP.INV.LA PLATA
022535	RODRIGUEZ EMILIANO	CRIA.SAN MIGUEL 1RA
022536	RODRIGUEZ ERNESTO	SUB.CRIA.ASCENSION
022537	RODRIGUEZ HUGO DANIEL	CDO.PAT.BERISSO
022538	RODRIGUEZ JORGE JAVIER	CDO.PAT.DPTAL.SAN NICOLAS
022539	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	CRIA.FLORENCIO VARELA 1RA
022541	RODRIGUEZ MARIANO LUIS	CRIA.PERGAMINO 1RA
022542	ROJAS VIVIANA ALEJANDRA	DTO.DE LA MUJER MAR DEL PLATA
022543	ROJAS WALTER OSCAR	SEC.VERIF.Y CONT.DE INT.RADIO.
022544	ROMERO SERGIO DANIEL	CRIA.EZEIZA 3RA
022545	ROSELLO MARIO DAMIAN	CRIA.MERLO 4TA
022546	ROSSI MARCELO JORGE ABEL	CRIA.LA PLATA 11RA
022547	ROYG MATIAS IVAN	CRIA.SALLIQUELO
022548	RUSSO HECTOR ERNESTO	CRIA.SAN MARTIN 4TA
022550	SAGARDOY ALEJANDRO MARTIN	CRIA.JUNIN 1RA
022551	SALAS HUGO DANIEL	CRIA.LA MATANZA 11RA

Policía de la Provincia de Buenos Aires

022552	SALVADOR GASTON MARTIN	CRIA.SALTO
022554	SANCHEZ ALEJANDRO DARIO	CDO.PAT.VICENTE LOPEZ
022555	SANCHEZ CARLOS ROBERTO	CRIA.AVELLANEDA 5TA
022556	SANCHEZ JUAN MANUEL	CRIA.MORON 1RA
022557	SANCHEZ LEONARDO ANTONIO	CRIA.LANUS 10MA
022559	SANCHEZ PABLO ANDRES	CRIA.ALMIRANTE BROWN 1RA
022561	SANTILLAN JUAN PABLO	CRIA.SUIPACHA
022562	SARTOR WALTER HORACIO	ESCUELA DE CRIMINALISTICA
022563	SCHWARZ LAZARO NAZARENO	CRIA.LA MATANZA 10MA
022564	SCIRICA JORGE CARLOS	CRIA.LUJAN 1RA
022565	SEGOVIA ANGEL MARCELO	CRIA.LA MATANZA 3RA
022566	SEGOVIA GERARDO ARIEL	CRIA.LA MATANZA 19NA
020723	SEMPER SERGIO HUGO	CDO.PAT.DPTAL.SAN ISIDRO
022569	SERNAGORAS CLAUDIO ANTONIO	CRIA.LOMAS DE ZAMORA 11RA
022570	SETA EVER LEONARDO	CUARTEL BOMBEROS SAN NICOLAS
022571	SIECZKA SERGIO RUBEN	CRIA.QUILMES 1RA
022572	SILVA EDGARDO DANIEL	DELEG.DEP.INV.MORON
022574	SILVA JOSE ALEJANDRO	CDO.PAT.DPTAL.LA MATANZA
022573	SILVA JUAN ALBERTO	SEC.DELITOS RURALES M.D.P.
022575	SORIA SERGIO JAVIER	CENTRO DE REENT.LA MATANZA
022576	STOPPINI CARLOS DAMIAN	CRIA.25 DE MAYO 1RA
022577	SUAREZ JUAN ALBERTO	DTO.IRIARTE
022578	SUAREZ MARTIN ALEJANDRO	DIR.DE SERVICIOS AEREOS
022579	SUAREZ OSCAR GUSTAVO GABRIEL	RADIOEST.DEP.MORON
022580	SUAREZ ROLANDO JAVIER	CRIA.DAIREAUX
022581	SUSO ROBERTO GERMAN	CRIA.BENITO JUAREZ
022582	TAMURA CRISTIAN LEONARDO	RADIOEST.DEP.QUILMES
022583	TARRAGONA GERMAN MARCELO	DEPTO.SUPERVISION DE SISTEMAS
022585	TIRONI LUIS GUILLERMO	DTO.BARRIO RICARDO ROJAS
022586	TOLABA ALBERTO DANIEL	CRIA.LA PLATA 4TA
022587	TORRICO CARINA ALICIA	CRIA.SAN NICOLAS 2DA
022588	UMAÑO DANIEL EDUARDO	DTO.LISANDRO OLMOS
022589	UMBIDES MAURO DARIO	DELEG.I.C.N.JUNIN
022591	UÑATE CARLOS RENE	CRIA.PILAR 2DA
022590	UTRERA ALBERTO ENRIQUE	CRIA.CAMPANA
022592	VACCARO JULIAN	CUARTEL BOMBEROS LA MATANZA
022594	VALENTINI CHRISTIAN ADRIAN F.	CRIA.SAN NICOLAS 1RA
022593	VALENTUKONIS PABLO SEBASTIAN	DIV.SEGURIDAD EN EL DEPORTE
022595	VALERGA MATIAS	CUARTEL BOMBEROS AZUL
022596	VALLES SERGIO ARIEL	CRIA.ARRECIFES
022597	VARESI MARISOL ALEJANDRA	CRIA.LA PLATA 5TA
022598	VASQUEZ LUIS EDGARDO	CRIA.BAHIA BLANCA 3RA
022599	VAZQUEZ HUMBERTO RUBEN	SUB.CRIA.JORGE NEWBERY
022600	VAZQUEZ MARCELO EDUARDO	CRIA.CHASCOMUS 1RA
022601	VECK JUAN CARLOS	CRIA.LA PLATA 6TA
022602	VEGA ABEL ALEJANDRO	CRIA.TIGRE 3RA
022603	VELASCO GUSTAVO RENE	DIR.DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
022606	VERA GUSTAVO RAMON	CRIA.ALMIRANTE BROWN 5TA
022607	VERAZAY CARLOS ANIBAL	CRIA.LA MATANZA 11RA
022608	VERGARA GERARDO ANDRES	CRIA.PILAR 4TA
022610	VIDELA CRISTIAN ANDRES	JEFATURA DEP.LA MATANZA
022611	VIGUIER RAUL ALEJANDRO	JEFATURA DEP.ZARATE-CAMPANA
022613	VILLARROEL JUAN WILFREDO	CRIA.LA MATANZA 12DA

022614	VINCI HUGO DARIO	JEFATURA DEP.ZONA SUR
022615	VITULLO IVAN ARIEL	DTO.CONESA
022616	VULCANO EDGARDO ANDRES	CRIA.MAR DEL PLATA 2DA
022617	WARD JUAN PABLO	DELEG.DEP.INV.DOLORES
022619	YAÑEZ CARLOS MAURICIO	CRIA.TANDIL 1RA
022620	ZABALA JOSE TEODORO	DELEG.DEP.INV.SAN MARTIN
022621	ZABALA JULIO CESAR	CRIA.MORON 6TA
020755	ZAMORA GABRIEL MIGUEL	DELEG.REUNION BAHIA BLANCA
022622	ZAPATA MARTIN ANGEL	CRIA.OLAVARRIA 2DA
022624	ZUCCOTTI SERGIO OSMAR	CRIA.ESTEBAN ECHEVERRIA 1RA
022625	ZUMBAÑO ROBERTO CARLOS	CRIA.ESTEBAN ECHEVERRIA 5TA

Agrupamiento Servicios - Escalafón Administrativo

Oficiales Inspectores

017081	ADROVER JULIO CESAR	DELEG.SERV.SOC.PERGAMINO
019636	ALI MARCELA CRISTINA	DIV.RELATORIA
019637	ALVAREZ NESTOR RUBEN	SEC.SERVICIOS PUBLICOS
019638	ANZOATEGUI MARIA DEL CARMEN	JEFATURA DEP.PERGAMINO
017590	ARATA SERGIO MARCELO	JEFATURA DEP.SAN ISIDRO
019645	ARROYO MANUEL CONCENCIANO	DIV.FALTAS(AS.LET)
019642	ASES SANDRA DANIELA	DIR.CENTRO DE OPERACIONES POL.
018000	BARBOZA HUGO RUBEN	CRIA.EZEIZA 2DA
016410	BARRAL OMAR EDUARDO	CRIA.LA PLATA 13RA
019661	BAUME GUILLERMO EZEQUIEL	JEFATURA DEP.MERCEDES
017668	BENEDICTO CELIA MARTA A.	DEPTO.TESORERIA
019664	BENSI PABLO HERNAN	SEC.AREA EXPEDIENTES
019658	BIANCHI MAURO FERNANDO	ASESORIA DEP.SAN NICOLAS
019686	BICARELLI VICTOR ADRIAN FRANCI	DELEG.DEP.POL.CIENT.NECOCHEA
017569	BIERTOSZ GUSTAVO JAVIER	SEC.DACTILOSCOPIA
019663	BOLIVAR ANGELA MARIA	SUBS.FOR.PROF.REL.INST.Y COMUN
019660	BOLIVAR CLAUDIA ALEJANDRA	DIV.MEDICINA FUNCIONAL
019659	BONINO NORA LAURA	SEC.TESORERIA
019675	BORGES ANALIA VERONICA	DIV.INF.Y PROG.JURIDICA
019657	BORGES CARLOS AUGUSTO	DIV.JURIDICA COMUNICACIONES
019687	BRACCO ANDREA ROSANA	DIV.CONV.POLICIAL ARGENTINO
019682	BROWN RICARDO ANDRES	SEC.IRRADIANTES
019710	CABALLERO ALBERTO ARIEL	SEC.PERICIAS DE AUDIO
019692	CABEZAS FERNANDEZ CLAUDIA F.	JEFATURA DEP.LA PLATA
019700	CACCIABUE ALEJANDRO FRANCISCO	CRIA.DE LA COSTA 5TA
018021	CANTEROS NESTOR FABIAN	CDO.PAT.FCIO.VARELA
019697	CASCO HUGO ALBERTO	SEC.COMPUTACION
019716	CASTELLANOS ALEJANDRO	SEC.PLANIMETRIA POLICIAL
019711	CASTILBLANCO LIDIA ALCIRA	JEFATURA DEP.LA PLATA
019691	CATTANEO JULIO EMILIO	RADIOEST.ALTE.BROWN
017688	CAVAZUTTI ESTEBAN MARIO	LAB.QUIMICO PERICIAL
019719	CAVENAGHI CRISTIAN	DIR.DE PRENSA DIF.Y CEREMONIAL
019707	CEDANO MARCELO CARLOS	DIR.DE PRESUPUESTO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

019696	CISNEROS SANDRA MONICA	JEFATURA DEP.SAN ISIDRO
019698	CIURLEO MARCELO RICARDO	CUARTEL BOMBEROS MIRAMAR
017766	CORDOBA MARIA LAURA	DEPTO.RELATORIA
017723	CRESPO SILVIA LILIAN	LAB.QUIMICO PERICIAL
019695	CRINITI MIRIAM NANCY	CRIA.LA PLATA 2DA
017672	CRISCONIO LILIANA ESTHER	SEC.DELEGACIONES
017743	D'AGOSTINO LUIS OCTAVIO	SEC.DTOS.RURALES AZUL-L.FLORES
018357	DANERI RAUL HERNAN	CRIA.BRAGADO
019735	DE PEDRO JUAN NORMA EDITH	DEPTO.POLICIA ADICIONAL
019747	DESIMONE ROXANA GLADYS	DEPTO.CUENTAS A PAGAR
019740	DI NITTO MONICA EDITH	LAB.QUIMICO PERICIAL
019737	DIPP MARCELA VIVIANA	DIR.DE ANTECEDENTES
017654	DONELLA ELIZABETH	SEC.PLANIMETRIA POLICIAL
019744	DOS SANTOS WALTER HUGO	DEPTO.TESORERIA
019736	DUARTE JOSE LUIS	CRIA.CHACABUCO
019731	DUBA PATRICIA INES	DIR.DE AUTOMOTORES
019738	DURE LILIANA EDITH	D.G.PREV.Y CONT.CORRUP.Y ABUSO
019750	ERREGÉ JOSE BERNARDO	DELEG.DEP.INV.JUNIN
019752	ESPINOSA PABLO OSCAR	CRIA.QUILMES 9NA
019762	FERNANDEZ CARUS CRISTINA	DEPTO.CUENTAS A PAGAR
019758	FERNANDEZ ROBERTO LUIS	RADIOEST.DEP.BAHIA BLANCA
019764	FERNANDEZ SANTIAGO MARCELO	DELEG.DEP.POL.CIENT.PERGAMINO
019759	FERNANDEZ UNZUETA SILVIA	DELEG.SERV.SOC.PERGAMINO
019756	FIGUEROA DANIEL HORACIO	DIR.GRAL.COORD.OP.DE SEGURIDAD
017662	FLORIS HECTOR VICENTE	DIR.DE ADM.DE REC.INFORMATICOS
019757	FUENTES MONICA PATRICIA	SERV.MEDICO ESC.JUAN VUCETICH
019763	FUENTES PONCE LIA MERCEDES	JEFATURA DEP.LA PLATA
019784	GALLO CRISTIAN EDGARDO	DIR.GRAL.DE CAPELLANIA
019781	GANGOITI ALBERTO ESTEBAN	JEFATURA DEP.LA PLATA
019793	GARAY PEDRO SERGIO	JEFATURA DEP.NECOCHEA
019777	GARBI GLORIA JUDIT	DELEG.REUNION MAR DEL PLATA
019789	GARCIA NESTOR HUGO	RADIOEST.DEP.BAHIA BLANCA
019776	GASPARI CARLOS ROBERTO	SEC.AREA CORRESPONDENCIA
019792	GENONI GABRIEL ANGEL	SEC.PLANIMETRIA POLICIAL
019782	GIROTTI SERGIO JAVIER	SEC.NECROPAPILOSCOPIA
019791	GODOY LUIS MARCELO	CRIA.AZUL 1RA
019790	GOMEZ JULIO FERNANDO	DELEG.DEP.POL.CIENT.QUILMES
019794	GOMEZ MARCELO CRISTIAN	DELEG.DEP.POL.CIENT.MERCEDES
019787	GONZALEZ BRAVO ANA MARIA	DEPTO.ORGANIZACION Y DOCTRINA
019785	GONZALEZ EMILIA SUSANA	CRIA.LA PLATA 4TA
019775	GUAYTA ROBERTO ENRIQUE	DELEG.SERV.SOC.BRAGADO
019786	GULINO SERGIO JAVIER	CRIA.MAR DEL PLATA 4TA
019788	GUTIERREZ MADRID MARCELO	SEC.PRESTAMOS
019816	HEIG ANDREA ROSANA	DIR.DE ANTECEDENTES
019814	HERNANDEZ MONICA LILIANA	CPO.CUST.SEG.CASA DE GOBIERNO
019818	HERRERA SILVINA MARIEL	JARDIN DE INFANTES"CENTENARIO"
018464	HILDEBRANDT RAQUEL	DELEG.DEP.POL.C.ZARATE-CAMPANA
019817	HIRSCHFELD MIRIAM LILIANA	DIV.LEG.Y ANTECEDENTES
019824	IALEA RODOLFO DANIEL	CRIA.BALCARCE
019825	IBARRA WALTER JAVIER	CPO.MEDICO DEPTAL.LA PLATA

019826	IRIGOITI MARIA MARTA	DIV.RELATORIA
019823	IVALDI CRISTIAN FERNANDO	DIR.CABALLERIA
019837	KOURY VALERIA LORENA	DELEG.SERV.SOC.MORON
019836	KOWALIK EDUARDO ALEJANDRO	ESCUELA DE CRIMINALISTICA
019840	LADAGA MARIA VERONICA	CRIA.ALBERTI
018087	LAFUENTE MIGUEL ANGEL	CDO.PAT.DPTAL.NECOCHEA
019842	LANGONE GRACIELA LEONOR	SEC.TRAMITES JUDICIALES
017188	LESCANO RAMON DARIO	DEPTO.RELATORIA
019851	LLORENS VICENTE JUAN JOSE	AREA ADM.RECURSOS INFORMATICOS
019841	LORENZO EIJO AMELIA MONICA	DIR.GRAL.DE INV.JUDICIALES
017571	LUCOTTI ANIBAL EDUARDO	DIR.DE SERVICIOS AEREOS
018510	MACHADO WALTER DANIEL	CRIA.NECOCHEA 1RA
017777	MAESTROPIEDRA CARLOS MARIA	DIV.IMP.Y ENCUADERNACIONES
019865	MAJIRENA ELENA BEATRIZ	CRIA.DOLORES
018764	MAMMINO MARCELO ROQUE HORACIO	SUPERINTENDENCIA GRAL.POLICIA
019855	MANASSERO MIRIAM MABEL	DELEG.DEP.INV.MAR DEL PLATA
019862	MARTI NESTOR RODOLFO	ESCUELA DE POLICIA J.VUCETICH
019872	MARTIN CARLOS CRISTIAN	DELEG.DEP.POL.CIENT.NECOCHEA
019860	MARTIN MARIA SONIA	DIR.GRAL.DE DEFENSA CIVIL
017705	MARTINEZ ALEJANDRO NICOLAS	ESCUELA DE POLICIA J.VUCETICH
017757	MAZZOCATO ROBERTO ANTONIO	DIR.OBRAS MANT.Y SERV.GRALES.
019877	MENDOZA RAMON FELIX	SEC.SEGURIDAD CASA CENTRAL
019861	MIGNACO JORGE OSVALDO	DIR.DE ADM.DE REC.INFORMATICOS
019884	MILOCCO EDUARDO	DIR.GRAL.SECRETARIA GENERAL
019885	MIRALLES CARINA	DEPTO.RELATORIA
019870	MOLINA ROBERTO GERMAN	CRIA.ALMIRANTE BROWN 2DA
019859	MOLINARI RAQUEL BEATRIZ	DIV.TRASL.INTERPROV.DE DET.
019853	MORA ADRIANA ALEJANDRA	SEC.ANTECEDENTES PERSONALES
019857	MORA ZULMA EDITH	CRIA.LA PLATA 4TA
019864	MORALEJO JULIO CESAR	DELEG.DEP.INV.TRENQUE LAUQUEN
019871	MORETTO FELIX	CRIA.DE LA COSTA 4TA
019858	MORILLO SILVANA	CRIA.CHASCOMUS 2DA
019867	MORIONDO ANDREA MARIA	CRIA.JUNIN 1RA
018201	NEGRETE RUBEN DARIO	DELEG.DEP.INV.LA PLATA
019897	NEGRO CARLOS ALBERTO	SUB.DELEG.SERV.SOC.SALADILLO
019893	NICOLAS LILIANA BEATRIZ	JEFATURA DEP.LA PLATA
019891	NIEVA CLAUDIA LILIANA	DIR.GRAL.ASESORIA LETRADA
019892	NIEVA VERONICA CECILIA	DIV.CONV.POLICIAL ARGENTINO
019895	NOBLE LUISA ALEJANDRA	JEFATURA DEP.QUILMES
019894	NOCETTI SANDRA ELIZABETH	DIR.SUMINISTROS Y ABASTECIM.
020865	OCCHI FRANCISCO JAVIER	CENTRO DE REENT.LA PLATA
019903	OLIVIERI MARIA VERONICA	SUPERINTENDENCIA GRAL.POLICIA
019901	OTERO BIBIANA ELIZABETH	CRIA.BERISSO 2DA
019902	OTERO EDUARDO CESAR	SEC.FOTOGRAFIA POLICIAL
017634	PANTANO CECILIA GRACIELA	SEC.SUBSIDIOS POR FALLECIMIENT
019906	PAPALIA NANCY ESTER	SUB.DELEG.SERV.SOC.G.VIAMONTE
019917	PAPES MIGUEL ANGEL	SEC.RETENCION IMPOSITIVA
019914	PARDAL MARIEL ALICIA	JARDIN DE INFANTES"CENTENARIO"
019928	PARISI DANIEL JUAN	DEPTO.DE ARMAS Y PROTECC.PERS.
019916	PATERNI MARIA DEL CARMEN	DIR.GRAL.SUMARIOS ADM.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

019918	PATERNO STELLA MARIS	SUBSECCION PROCESADOS
019910	PEES CECILIA YOLANDA	SEC.OPERACION DE CONMUTADORES
019920	PEREYRA DIAZ NORA	DIR.GRAL.DE EVAL.INF.PREV.DEL.
019909	PEREZ DARIO HECTOR DANIEL	JEFATURA DEP.MAR DEL PLATA
017706	PERILLO NELLY VIVIANA	DIR.GRAL.SUMARIOS ADM.
019913	PEROTTI LEONARDO PABLO	SEC.TALLER TELEFONICO
019907	PIERGIACOMI ELIZABETH MARIEL	DIV.TASAS POR SERV.ADM.
019922	PINEDO MARIA INES	RADIOEST.PEHUAJO
019911	PIQUE SILVIA VIVIANA	TRIBUNAL DE ETICA
019912	POMBO MARIA LAURA	DIV.AUDITORIA
019919	PONCE DE LEON DANIEL H.	DIV.FALTAS(AS.LET)
019921	PORTA CLAUDIA MONICA	DTO.DE LA MUJER MAR DEL PLATA
019908	PRIETO MARIA GRACIELA	SUB.DELEG.SERV.SOC.G.BELGRANO
019932	QUINTEROS GUILLERMO LUJAN	CRIA.LA PLATA 4TA
017614	QUIROGA GUSTAVO OSCAR	ESCUELA DE SUBOF.Y AGENTES
019957	RAMOS ROBERTO	ESC.CABALLERIA ITUZAINGO
019943	RANZE CECILIA ALEJANDRA	D.G.FISC.AGENCIA Y SEG.PRIVADA
019948	RAPPONI GABRIEL ALEJANDRO	DELEG.DEP.INV.BAHIA BLANCA
019950	REYNOSO MARIA INES	AUDITORIA DE ASUNTOS INTERNOS
019962	RICOTTA JORGE ITALO	DIR.DE ADM.DE REC.INFORMATICOS
019939	RIVERO SANDRA ELIZABET	DIR.GRAL.SUMARIOS ADM.
017647	ROBLES NORA ELIZABETH	CRIA.LA PLATA 10MA
019953	ROCHA GUILLERMO VICENTE	SEC.TRAMITES JUDICIALES
019945	RODRIGUEZ ALICIA CRISTINA	DIR.DE ANTECEDENTES
019951	RODRIGUEZ ARROYO VICTOR	DIR.GRAL.SUMARIOS ADM.
019941	ROJAS MARIA GRACIELA	DELEG.DEP.INV.LOMAS DE ZAMORA
019954	ROJAS MIGUEL ANGEL	DELEG.REUNION QUILMES
019955	ROSALES BLANCA	DELEG.DEP.POL.CIENT.MERCEDES
019956	ROSALES JAVIER ELOY	SEC.MORGUE POLICIAL
019971	ROSSI NURI OLGA	CRIA.GRAL.LAS HERAS
019940	RUDA MARIA CATALINA	DIR.DE PRESUPUESTO
019949	RUGO EDUARDO ADRIAN	CRIA.MAR DEL PLATA 4TA
019946	RUGO GUILLERMO MARCOS	DELEG.DEP.POL.CIENT.M.D.PLATA
019944	RUIZ GABRIELA ELIZABETH	DIV.LEG.Y ANTECEDENTES
019942	RUMI CESAR OSCAR	CAJA DE RET.JUB.Y PENSIONES
019993	SALOMON ALBERTO MANUEL	DEPTO.CUSTODIAS ESP.Y PROT.F
019974	SARCABAL GUILLERMO ERNESTO	DIV.AUDITORIA
019982	SARRIES EDUARDO MARCELO	RADIOEST.DEP.LA PLATA
019978	SCHIFINI HORACIO	CRIA.LA PLATA 12DA
019980	SEGISMONDI NANCY BIBIANA	CRIA.BERAZATEGUI 1RA
019633	SIERRA GUSTAVO	CPO.MEDICO DEPTAL.L.DE ZAMORA
019976	SOROKOWSKI NANCY MARILIA	DIV.COSTOS Y FACTURACION
019988	SPOSITO MARCELA VIVIANA	DIV.LEG.Y ANTECEDENTES
019981	STAFFOLANI MARCELO RODOLFO	SEC.PLANIMETRIA POLICIAL
019999	TERRIER FRANCISCO JOSE	DIR.DE SANIDAD
019998	TORRE MARIA INES	DIR.DE ADM.DE REC.INFORMATICOS
020003	TORRES SANDRA VIVIANA	DELEG.SANIDAD LA PLATA
019997	TRICARICO ALBERTO	CRIA.MAR DEL PLATA 3RA
020014	URIOS NESTOR ANDRES	DIR.SUMINISTROS Y ABASTECIM.
020023	VANZATO SANDRA CECILIA	DELEG.DE OBRAS MAR DEL PLATA

020016	VARGAS ALCIRA MABEL	DIR.GRAL.DE INV.COMP.Y NARCOOC.
020020	VIEGAS CAETANO ADRIANA	LAB.QUIMICO PERICIAL
020022	VILCHEZ ALICIA EDITH	DEPTO.CONTABLE(D.CONT Y TES)
020018	VILLARROEL JULIETA	DIR.GRAL.POLICIA CIENTIFICA
020019	VIOLANTE RUBEN DOMINGO	DIV.SEGUROS DE VIDA
020021	VON KLUGES LUIS ADOLFO FEDERIC	DIR.DE ADM.DE REC.INFORMATICOS
020037	ZACAUTEGY ALICIA	DIR.DE AUTOMOTORES
020036	ZAMORA NOEMI CRISTINA	JEFATURA DEP.MORON
020034	ZAMPONI HERNAN HUGO	ESCUELA DE POLICIA J.VUCETICH
020035	ZINTGRAFF JOSE HUMBERTO	DELEG.DEP.POL.CIENT.SAN ISIDRO

Agrupamiento Servicios - Escalafón Profesional

Oficiales Inspectores

22667	ALBERTELLA ANALIA VERÓNICA	DIV.DISEÑO Y MANTENIMIENTO
022708	ALBERTELLA GABRIELA CECILIA	DIV.DISEÑO Y MANTENIMIENTO
022670	ALIPPI EDUARDO LUIS FRANCISCO	SEC.MULTIPLEX
022666	ARGUERO ALEJANDRA MARIA	DIR.DE ADM.DE REC.INFORMATICOS
022672	BERRIRY DARIO FAVIO	DEPTO.MECANICA PESADA
022671	BOUCARTT MARIA VERÓNICA	DIR.DE CUST.DEL GOBERNADOR
022673	CARRIZO SILVIA LILIANA	DIV.ODONTOLOGIA
022676	EZQUIAGA PABLO JAVIER	CENTRO DE REENT.SAN MARTIN
022680	FUSETTI ROQUE OSCAR GUILLERMO	SEC.ODONTOLOGIA LEGAL
022683	LOPEZ RAUL MARCOS	DIR.ASESORIA JURIDICA
022688	ODELLO SANTIAGO PABLO	SEC.SERVICIOS INTERNOS (S.S.)
022126	OLINDI HUESPI SERGIO JAVIER	SERV.MEDICO ESC.JUAN VUCETICH
022689	ONTIVERO CARLOS EDUARDO	CENTRO DE REENT.LA PLATA
022692	RASILE MARIA ALEJANDRA	LAB.QUIMICO PERICIAL
022691	RAVERTA CRISTINA DANIELA	LAB.QUIMICO PERICIAL
022695	RODRIGUEZ MARIA LAURA	SEC.SERVICIOS INTERNOS (S.S.)
022701	SOSA SERGIO FERNANDO	SEC.ODONTOLOGIA LEGAL
022703	URLEZAGA MARCELO FABIAN	DELEG.DE OBRAS AZUL
022705	VERCELLONE FEDERICO ANTONIO	DELEG.ODONTOLOGICA QUILMES
022707	ZULETA LAURA EDITH	DELEG.ODONT.LICEO POLICIAL

LA PLATA, 25 de marzo de 2003

VISTO: el expediente n° 21100-077.409/02, por el cual se destaca la intervención de personal policial; y

CONSIDERANDO:

Que en su sesión de fecha 03 de septiembre de 2002, la Comisión Pro Evaluación de Actos Meritorios del Personal Policial propone el reconocimiento a la calidad profesional de policías, que mediante una minuciosa investigación llevada a cabo en torno a una denuncia por Abuso Sexual, lograron la detención del autor del ilícito;

Que el artículo 455° del Decreto n° 1675/80 y sus modificatorias, reglamentario del Decreto-Ley n° 9550/80, (T.O. Decreto n° 1068/95), prevé se otorgue la mención especial a los efectivos policiales que se destaquen en el cumplimiento de su deber;

Que en virtud de lo dispuesto, por las Leyes 12.155 y 12.928 compete al Ministro de Seguridad, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Decreto-Ley n° 9550/80;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar mención especial con registro en el legajo personal, en los términos 455° del Decreto n° 1675/80 (Texto según Decreto n° 4024/98), reglamentario del Decreto-Ley n° 9550/80, (T.O. Decreto n° 1068/95) al personal que a continuación se detalla:

CORTEZ Renato Oscar, Subcomisario del Agrupamiento Comando legajo personal n° 15.940 (D.N.I. 12.458.340- clase 1959).

SOLIS Juan Carlos, Oficial Principal del Agrupamiento Comando legajo personal n° 16.793 (D.N.I. 14.903.853- clase 1962).

DAMONTE Claudio Hernán, hoy Oficial Principal del Agrupamiento Comando legajo personal n° 18.356 (D.N.I. 18.007.151- clase 1966).

SILVA Edgardo Daniel, Oficial Subinspector del Agrupamiento Comando legajo personal n° 22.572 (D.N.I. 22.241.995- clase 1971).

LOPEZ Carlos Ernesto, hoy Sargento del Agrupamiento Comando legajo n° 138.463 (D.N.I. 16.912.770- clase 1964).

BARRETO Cosme Damián, hoy Cabo 1° del Agrupamiento Comando legajo n° 146.891 (D.N.I. 23.133.403- clase 1972).

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la "Orden del Día" y archívese.

Resolución: 1019.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 1° de abril de 2003.

VISTO: el expediente número 21100-125.450/02, por el cual se destaca la intervención del hoy Oficial Principal del Agrupamiento Comando legajo personal n° 18.916 María Cristina SUAREZ, perteneciente al momento del hecho a la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que en su sesión de fecha 13 de agosto de 2002, la Comisión Pro- Evaluación de Actos Meritorios del Personal Policial propone el reconocimiento a la calidad profesional de la causante, que en virtud de un hecho de robo por parte de dos N.N. masculinos y en el que resultara herido un efectivo policial, la mencionada oficial, inicia la persecución de los malvivientes, generándose un enfrentamiento armado, el cual culmina con el abatimiento de uno de los delincuentes y la aprehensión del restante;

Que el artículo 455° del Decreto n° 1675/80 y sus modificatorias, reglamentario del Decreto-Ley n° 9550/80, (T.O. Decreto n° 1068/95), prevé se otorgue la mención especial al efectivo policial que se destaque en el cumplimiento de su deber;

Que en virtud de lo dispuesto, por las Leyes 12.155 y 12.928 compete al Ministro de Seguridad, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Decreto-Ley n° 9550/80;

POR ELLO:
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar mención especial con registro en el legajo personal al hoy Oficial Principal María Cristina SUAREZ (D.N.I. 20.185.097- clase 1968), en los términos del artículo 455° del Decreto n° 1675/80 (Texto según Decreto n° 4024/98), reglamentario del Decreto- Ley n° 9550/80, (T.O. Decreto n° 1068/95).

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la "Orden del Día" y archívese.

Resolución: 1078.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 1° de abril de 2003

VISTO: el expediente N° 21.100 – 385.656/03, mediante el cual se propicia la exclusión de personal de seguridad, del Curso de Técnico Superior en Planimetría Pericial y del Curso de Técnico Superior en la Lucha Contra el Narcotráfico, y...

CONSIDERANDO:

Que los efectivos han sido convocados a los cursos que se dictan en el Instituto de Formación Policial en Criminalística por Resolución Ministerial N° 211 de fecha 20 de septiembre de 2002;

Que los argumentos esgrimidos por los mismos, permite encuadrarlos excepcionalmente en los términos del artículo 443° inc. 1° del Reglamento de la Ley de Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires – Decreto Ley 1675/80;

Que en uso de las facultades que le son propias por cargo y función, compete al Ministro de Seguridad el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
RESUELVE:

Artículo 1°: Excluir de la Tecnicatura Superior en Planimetría Pericial, ciclo lectivo 2002, del Instituto de Formación Policial en Criminalística, al Sargento legajo personal N° 133.557 URRUTIBEHEITY, Pedro Adrián, numerario de la Delegación Policía Científica, Dolores, por los motivos expuestos en el exordio de este acto administrativo.

Artículo 2°: Excluir de la Tecnicatura Superior en Lucha Contra el Narcotráfico, ciclo Lectivo 2002, del Instituto de Formación Policial en la Lucha Contra el Narcotráfico, al Oficial Principal legajo personal N° 18.446 GONZÁLEZ, Marcelo Daniel, numerario de la Delegación Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad, San Martín, por los motivos expuestos en el exordio de este acto administrativo.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Resolución: 1083.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 1° de abril de 2003.

VISTO: el expediente N° 21.100 – 386.320/03, mediante el cual se propicia la exclusión de personal de seguridad, de los distintos cursos dictados en el Instituto de Formación Policial en Criminalística, y...

CONSIDERANDO:

Que los efectivos han sido convocados a los cursos que se dictan en el Instituto de Formación Policial en Criminalística por Resolución Ministerial N° 211 de fecha 20 de septiembre de 2002;

Que los argumentos esgrimidos por los mismos, permite encuadrarlos excepcionalmente en los términos del artículo 443° inc. 1° del Reglamento de la Ley de Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires – Decreto Ley 1675/80;

Que en uso de las facultades que le son propias por cargo y función, compete al Ministro de Seguridad el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Excluir al personal de seguridad que más abajo se detalla, de los cursos dictados en el Instituto de Formación Policial en Criminalística, ciclo lectivo 2002, por los motivos expuestos en el exordio de este acto administrativo.

TECNICATURA SUPERIOR EN ACCIDENTOLOGÍA VIAL

N°	Apellido y Nombre	Jerarquía	Legajo N°	Destino
1.	PADILLA, Juan Laureano	Agente	157.190	Cpo. De Caballería

TECNICATURA SUPERIOR EN PAPILOSCOPÍA Y RASTRO

N°	Apellido y Nombre	Jerarquía	Legajo N°	Destino
1.	CASERES, Paula María	Cabo 1°	146.497	Dto. Fem. Mar del Plata

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Resolución: 1082.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 1° de abril de 2003

VISTO: el expediente N° 21.100 – 055.996/02, por medio del cual el Ex - Cadete, Fernández Rodrigo Damián, D.N.I. N° 28.011.856, solicita reincorporación a segundo año de la Carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública, de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", ciclo lectivo año 2003, y...

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 3936 de fecha 28 de agosto de 2001, se resuelve disponer la baja a su pedido, a partir del 07 de agosto de 2001, del cadete de segundo año de la Carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública, de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", Fernández Rodrigo Damián, D.N.I. N° 28.011.856;

Que el requirente solicita la reincorporación, al segundo año de la Carrera precitada anteriormente, mediante nota de fecha 11 de marzo de 2002;

Que a fojas 8, la Asesoría Letrada, se expide realizando un análisis del Art. 78 del Reglamento interno de dicho establecimiento, el cual preceptúa en lo pertinente, que la reincorporación podrá ser otorgada una sola vez en forma excluyente, únicamente en ciclo lectivo, en que el causante fuera separado del Instituto, o en el inmediato siguiente, en el caso de que la baja fuera dispuesta una vez culminado el anterior, y señalando, que si bien la situa-

ción del peticionante no encuadra acabadamente en los casos previstos en la norma en cuestión, tampoco prohíbe expresamente la reincorporación en la eventualidad que nos ocupa;

Que a fojas 13 la Dirección Provincial de Personal de la Provincia, dictamina que el reclamante no encuadra específicamente en ninguno de los supuestos contemplados en el Art. 78, ante lo cual opina que no puede hacerse lugar al planteo de autos;

Que a fojas 14, la Asesoría General de Gobierno, emite opinión al respecto, indicando que en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 del Decreto 1675/80, estima que en la medida que el peticionante reúna los requisitos exigidos por la normativa aplicable, podría el señor Ministro, de estimarlo oportuno y conveniente, acceder a la incorporación gestionada;

Que a fojas 102/109, la Escuela de Policía "Juan Vucetich", ha recibido y verificado que el causante reúne los requisitos exigidos para el ingreso y se encuentra apto para ello;

Que en la continuidad de la política de formación y capacitación implementada, y en uso de las facultades que le son propias por cargo y función, corresponde al Señor Ministro de Seguridad el dictado del pertinente Acto Administrativo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la reincorporación, del Ex-Cadete Fernández Rodrigo Damián, D.N.I. N° 28.011.856, al segundo año de la Carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", ciclo lectivo año 2003, por los motivos expuestos en el considerando del presente Acto Administrativo.

Artículo 2°: Regístrese, tomen conocimiento los organismos involucrados, notifíquese al causante, publíquese y archívese.

Resolución: 1081.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 14 de abril de 2003.

VISTO: la necesidad de adecuar funciones a personal policial en el ámbito de esta Dirección General de Administración,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Señor Ministro de Seguridad N° 938 de fecha 19 de marzo de 2003, se estableció que los Administradores de las Departamentales y otras Dependencias Descentralizadas, pertenecientes al ámbito de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, dependerán orgánica y funcionalmente de la Dirección de Control de Gestión y Análisis Presupuestario dependiente de la Dirección General de Administración;

Que, a fin del cumplimiento de la Resolución citada y en virtud de la cantidad de dependencias involucradas, deviene menester asignar a funcionarios de este Ministerio la función de Coordinadores de la Dirección de Control de Gestión y Análisis Presupuestario, para la fiscalización y control de aquellas;

Que, para esos cargos de Coordinadores de la Dirección citada, se propicia la designación del Comisario Agrupamiento Servicios - Escalafón Administrativo - Alejandro Ángel FERZOLA, actual Jefe Departamento Delegación Departamental Administrativa Zárate-Campana y del Comisario - Agrupamiento Servicios - Escalafón Administrativo, Carlos Oscar MINETTI, actual Jefe Departamento Delegación Departamental Administrativa La Matanza, quienes mantendrán los referidos cargos dispuestos oportunamente

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°: Asígnase, a partir del dictado de la presente, la función de Coordinadores de la Dirección de Control de Gestión y Análisis Presupuestario, al Jefe de Departamento Delegación Departamental Administrativa Zarate – Campana – Comisario – Agrupamiento Servicios – Escalafón Administrativo – ALEJANDRO ÁNGEL FERZOLA (DNI 13.613.109 – clase 1959), y al Jefe de Departamento Delegación Departamental La Matanza – Comisario CARLOS OSCAR MINETTI – (DNI 10.634.062 – clase 1953) quienes mantendrán los cargos citados, por los motivos expuestos en el considerando del presente acto administrativo.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese, publíquese en la Orden del Día. Cumplido, archívese.

Disposición N° 001220.

Dr. GUSTAVO CARLOS GALLAND
Director General de Administración
Ministerio de Seguridad

ALBERTO OSCAR SOBRADO
Comisario General
Superintendente General de Policía

JULIO CÉSAR FRUTOS
Comisario Mayor
Secretario General

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiাপba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagrал/ordendd/espanol/index.htm.

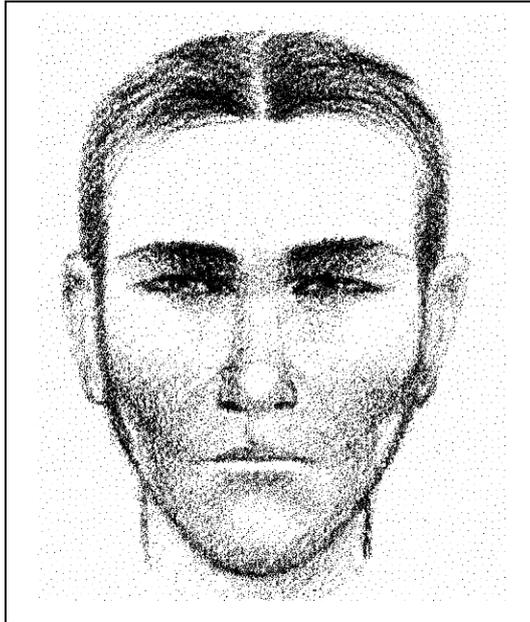
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



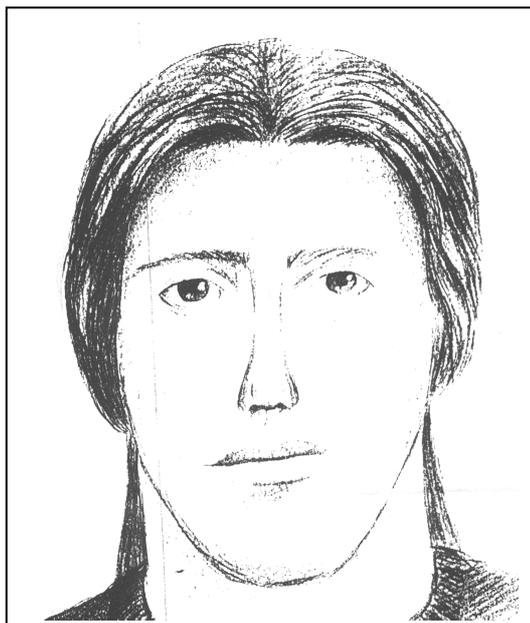
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

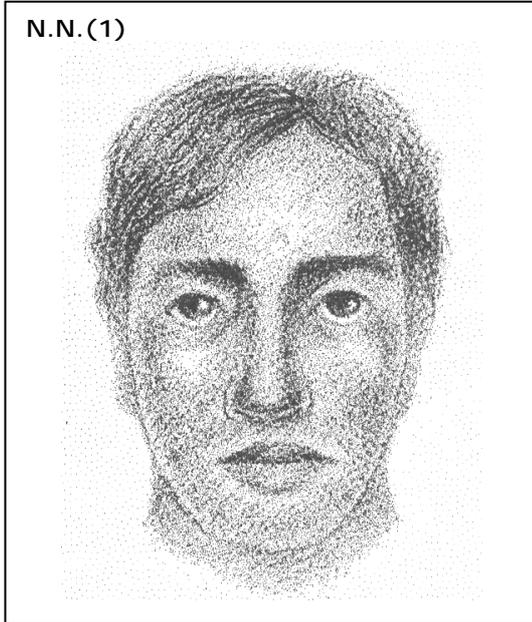
1.- N.N.: como de 18 a 19 años, altura 1,55 a 1,60, peso 55 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 13ra. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 2 Dr. Ricardo César Melazo, ambos del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 174.537, caratulada "ROBO". Vma. SANCHEZ MARÍA DEL CARMEN. Expediente N° 21.100-404.494/03.-



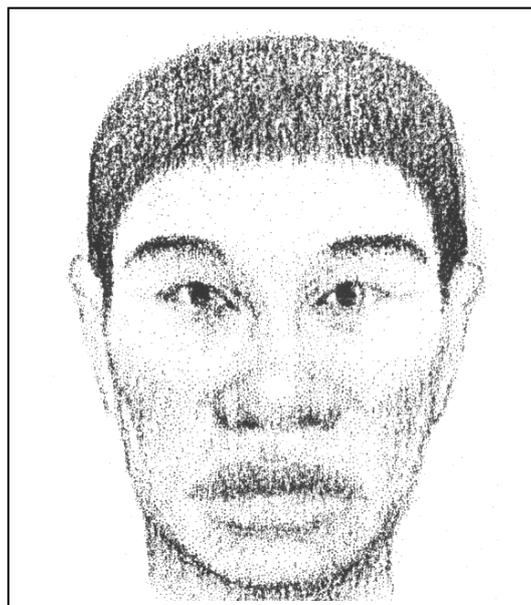
2.- N.N.: como de 17 a 20 años, altura 1,60, peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos marrón claro. Solicitarla Comisaría San Miguel del Monte. Interviene Sr. Agente Fiscal N° 5 Dr. Daniel Oscar Urriza del Dpto. Jud. La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD". Dte. ROBLEDO ALBERTO VICENTE. Expediente N° 21.100-405.046/03.-



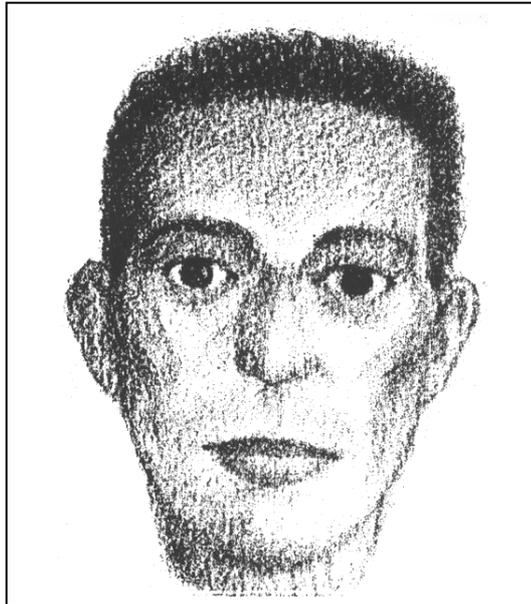
3.- N.N.: como de 35 años, altura 1,80, peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos negros.
N.N.(2) FEMENINO: como de 30 a 35 años, altura 1,75, peso 55 a 60 kgs., trigueño, cabello negro con reflejos rojizos, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 10ma. City Bell. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 142.423, caratulada "ROBO CALIFICADO – ROBO AUT. Y P.I.L.". Vma. DI PIETRO ANDREA FABIANA. Expediente N° 21.100-400.172/03.-



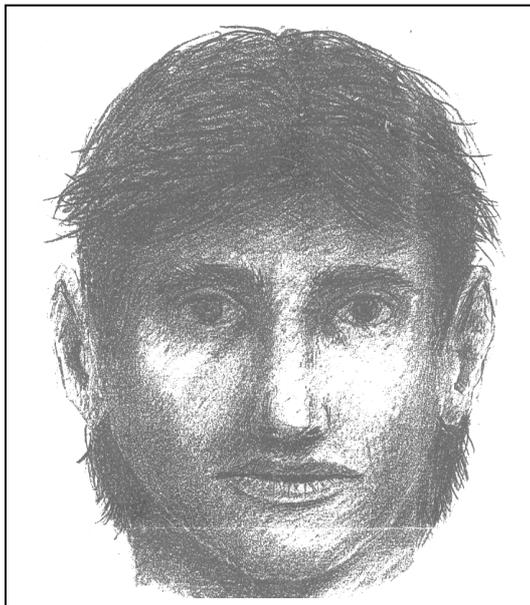
4.- N.N.: como de 17 a 18 años, altura 1,75, cutis trigueño, cabello negro oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 6ta. Intervienen U.F.I. N° 4 y Juzgado de Garantías N° 3, ambos del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 174.596, caratulada "ROBO CALIFICADO ABUSO DE ARMAS LESIONES Y DAÑO". Dte. SEGOVIA PERLA. Expediente N° 21.100-407.944/03.-



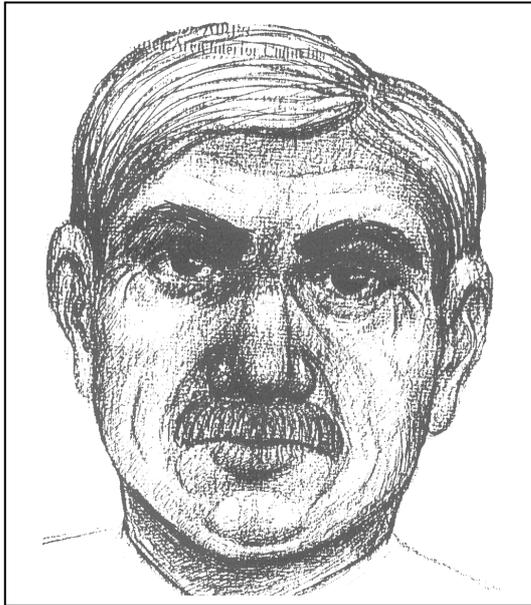
5.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,65 a 1,70, cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 6ta. Interviene U.F.I. N° 3 y Juzgado de Garantías N° 2, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 174144 Caratulada "ROBO CALIFICADO AUTOMOTOR Y HALLAZGO AUTOMOTOR". Dte. RIVERA MARCELO RAUL. Expediente N° 21.100-407.943/03.-



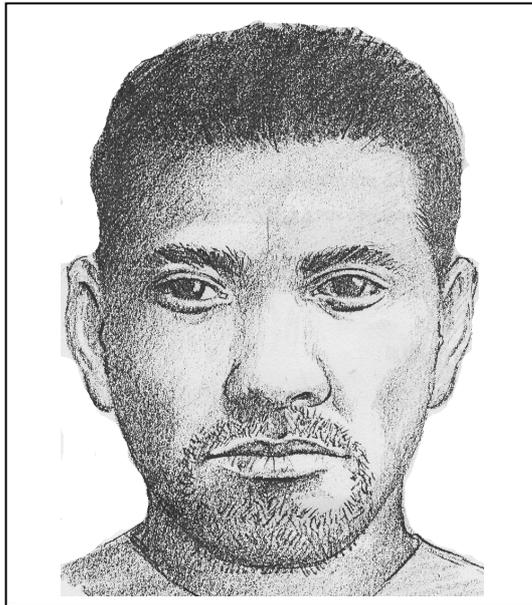
6- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,80 a 1,85, peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría Lanús 2da. Interviene U.F.I. N° 8 a cargo del Dr. Domingo Ferrari del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. I.P.P. N° 403.825 Caratulada "ROBO CALIFICADO ART. 166". Vma. GIACUMBO EMILCE JULIETA. Expediente N° 21.100-408.148/03.-



7- N.N.: como de 60 a 65 años, altura 1,60 a 1,65, peso 90 a 100 kgs., cutis blanco, cabello canoso, ojos marrones claros. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO Y LESIONES". Dte. LUIS EDUARDO MORALES. Expediente N° 21.100-405.812/03.-



8- N.N.: como de 24 a 25 años, altura 1,80, peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Matanza 11ra. Interviene U.F.I. N° 3 a cargo del Dr. Sergio Antón del Departamento Judicial La Matanza. I.P.P. N° 170.980 Caratulada "ROBO CALIFICADO ART. 166 VIOLACIÓN". Vma. MACHUCA INOCENCIA. Expediente N° 21.100-405.579/03.-



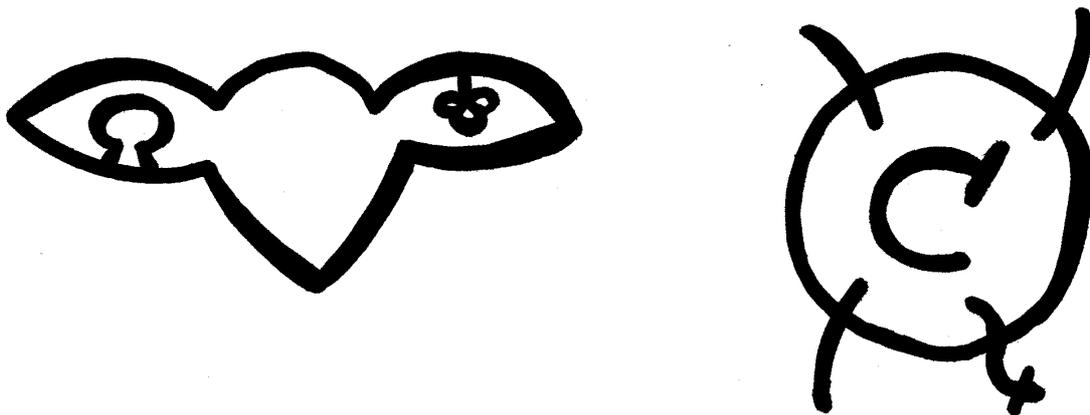
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



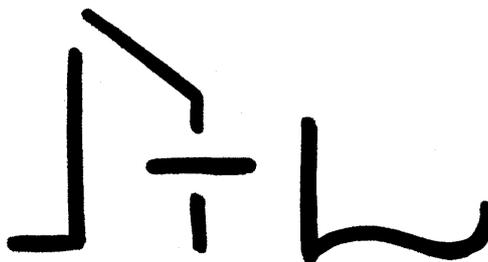
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- CAPRESI RICARDO EUDORO: "PRESUNTO HURTO O EXTRAVÍO". Secuestro de un animal vacuno del cual posee marca y señal. Solicitarla Cría. Magdalena. Interviene U.F.I. Nro. 6 a cargo del Dr. Urriaza. Del Dpto. Jud. La Plata. Expediente 21100-401.516/03.-



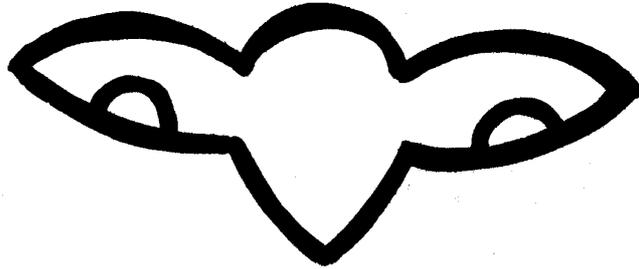
2.- MOSCALUK MARIA ALEJANDRA: "HURTO DE GANADO MAYOR" Secuestro de las marcas de cuatro equinos. Solicitarla Cría. Fcio. Varela 4ta. Interviene U.F.I. Nro. 17 del Dpto. Jud. Quilmes. Expediente 21100-401.485/03.-



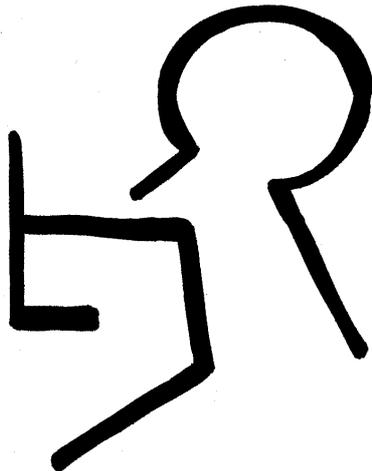
3.- LOZADA VÍCTOR FRANCISCO: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua saino colorada, de 9 años, la cual posee en el anca derecha cicatriz en forma de L, poseyendo en la frente un lunar blanco, con cola corta color negra y crinas negras, el cual posee marca. Solicitarla Cría. Matanza 5ta. Interviene U.F.I. Nro. 1 del Dpto. Jud. Matanza. Expediente 21100-402.714/03.-



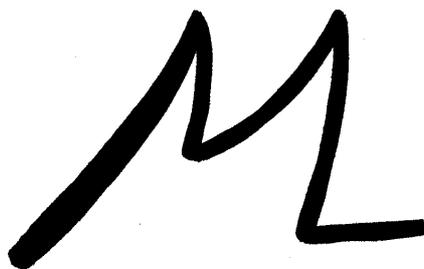
4.- BALLADARES JORGE OSCAR: "HURTO O EXTRAVÍO DE GANADO MAYOR". Secuestro de 11 animales vacunos, sin marca y con señal. Solicitarla Cría. Trenque Lauquen. Interviene Agente Fiscal Dra. Gladys Edith Daneri. Del Dpto. Jud. Trenque Lauquen. Expediente 21100-402.521/03.-



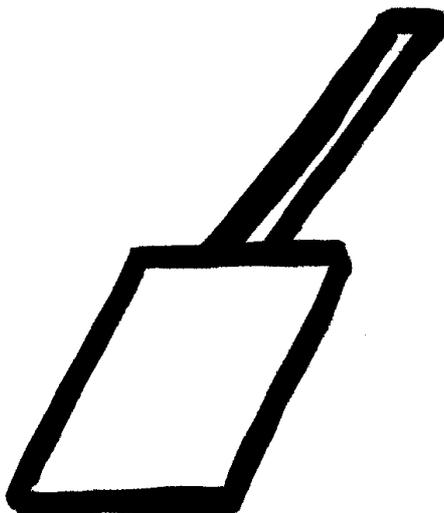
5.- IGLESIAS EDUARDO MARTIN: CAUSA 26.400 "HURTO AGRAVADO DE GANADO MAYOR Y MENOR CAMPESTRE". Secuestro de siete vaquillonas raza Aberdeen Angus, con marca. Ordenarla Fiscalía Necochea, con la intervención del Señor Fiscal en Turno Dr. Guillermo Sabatini del Dpto. Jud. Necochea. Expediente 21100-402.519/03.-



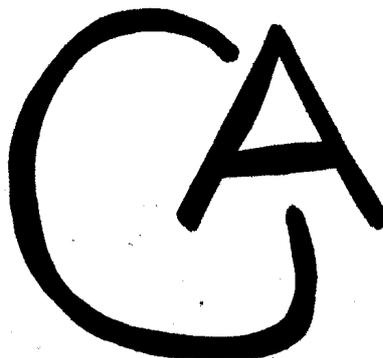
6.- VERGARA VÍCTOR JOSÉ: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo pelaje Tostado ruano, el cual posee marca. Solicitarla Cría. Merlo 6ta. Interviene U.F.I. Nro. 1 en turno del Dpto. Jud. Morón. Expediente 21100-403.774/03.-



7.- TALVAT OSCAR INOCENCIO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de una vaquillona raza A. Angus o Hereford, con marca. Solicitarla Cría. Lobería. Interviene Señor Agente Fiscal Dra, Silvia Gabriele del Dpto. Jud. Necochea. Expediente 21100-404.911/03.-



8.- CARLOS ALBERTO JOSE: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de equino petiso Alazan , de pelaje marrón, el cual posee marca "CA". Solicitarla Cría. Gral. Pueyrredon 5ta. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Alfredo Del Fonardis, del Dpto. Jud. Mar del Plata. Expediente 21100-404.397/03.-



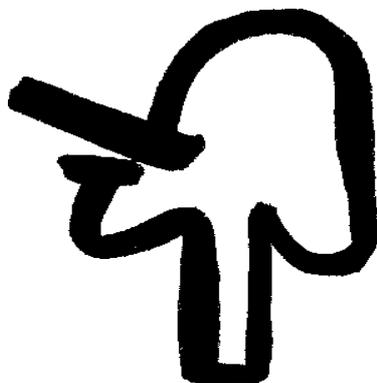
9.- RIGO GUILLERMO: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un equino macho de pura sangre de carrera de pelaje zaino doradillo, sin marca ni señal, colorada de pedigree, el cual se encuentra inscripto bajo número T-5499. Solicitarla Cría. Moreno. Interviene U.F.I. Nro. 6 a cargo del Dr. Adrián Landini del Dpto. Jud. Mercedes. Expediente 21100-405.416/03.-

T-5499

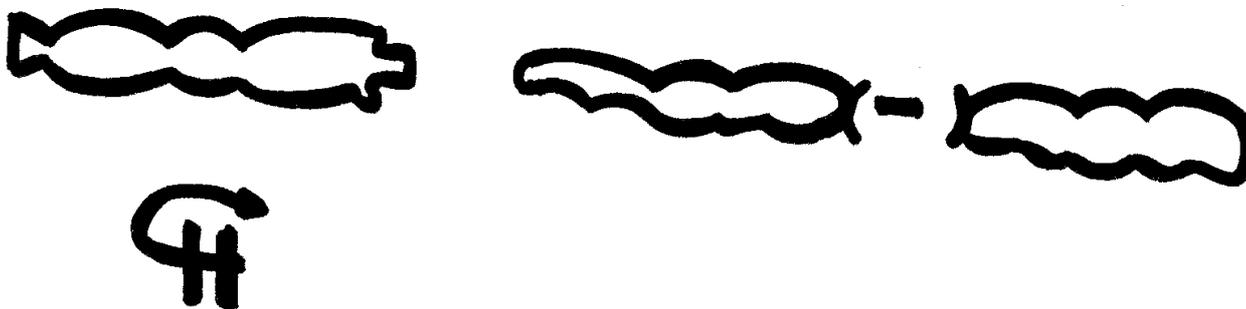
10.- ZAMORA MIGUEL ESTEBAN: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino raza criolla, colorado, patas negras, tuergo lado derecho, con marca en cabeza lado izquierdo, de aprox. 14 años de edad. Solicitarla Cría. Escobar 2da. Interviene U.F.I. N° 9 Dr. Guillermo Guehenneuf del Dpto. Jud. Zárate Campana. Expediente N° 21100-407.527/03.-



11.- DUARTE SILVIO MANUEL: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de 45 vaquillonas raza Aberdeen Angus, con marca líquida del lado del lazo, impresa en su muslo izquierdo. Solicitarla Destacamento Loma Verde. Intervienen U.F.I. N° 6 Dr. Gómez y Juez de Garantías Dr. Melazo, ambos del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21100-407.957/03.-



12.- VACARICCI JULIO CESAR: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 3 terneros de 220 Kgs., de peso aprox., raza Aberdeen Angus negro, con señal y marca. Solicitarlas Cría. Bolívar. Interviene Agente Fiscal Dr. Néstor Prado del Dpto. Jud. Azul. Expediente N° 21100-407.536/03.-



13.- DIHEL HÉCTOR OSCAR: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de un novillo mestizo de 300 Kgs. aprox. De peso, con marca visible en su anca. Solicitarla Cría. Mercedes. Interviene U.F.I. N° 7 Dr. Daniel Vivanco del Dpto. Jud. Mercedes. Expediente N° 21100-405.882/03.-



14.- SILVESTRE VALENTÍN PEDRO: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un equino macho color blanco, con mancha color marrón en anca lado derecho, de tres años de edad, con marca en la pata. Solicitarla Cría. San Miguel 2da. Interviene U.F.I. N° 10 Dr. Fernando Domínguez del Dpto. Jud. San Martín. Expediente N° 21100-408.648/03.-



15.- MUÑOZ JAVIER ADRIÁN: Causa N° 168.296 "ROBO AGRAVADO". Secuestro de un overo colorado, de 12 años de edad y de un overo negro de 6 años de edad, ambos machos y marcados en el cuarto trasero izquierdo. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 168.296/03.-



16.- RUIZ RAÚL OMAR: "PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD – ROBO". Secuestro de 48 animales vacunos raza Aberdeen Angus, pelaje negro y colorado, de aprox. 400 Kgs., con marca. Solicitarla Cría. Bolívar. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Javier Barda del Dpto. Jud. Azul. Expediente N° 21100-334.177/03.-

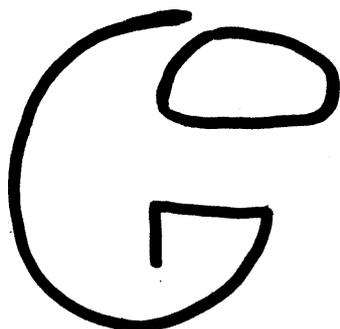
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE SECUESTROS

1.- JUÁREZ MIGUEL EDUARDO: "ART. 167 INC. 4to., EN REMISIÓN AL ART. 163 INC. 1ro. C.P.". Secuestro de la marca de un equino. Solicitarla Destacamento Máximo Paz - Cañuelas. Intervienen U.F.I. N° 9 Autores Ignorados a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Guillermo Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 407.538/03. Cuyo pedido de secuestro circula en la Orden del Día N° 32/03 inc. 1 bajo expediente N° 21.100 – 398.489/03.-



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA

1.- OCAMPOS MANUEL ANGEL: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda de una equino tordilla mora, de aprox. 8 años de edad, con una marca en el anca izquierdo con el número 13. Solicitarla Cría. Cañuelas. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías Dr. César Melazo, ambos del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21100-405.813/03.-

13
